



Segundo Informe Anual de Actividades 2020

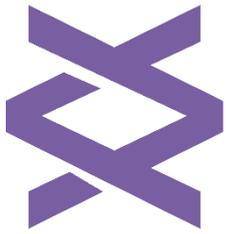


InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las **Mujeres** Zapopanas
para la **Igualdad Sustantiva**

Actividades del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

SEGUNDO INFORME ANUAL

ZAPOPAN JALISCO, NOVIEMBRE DE 2020

Segundo Informe Anual de Actividades- octubre 2019 – octubre 2020

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

- Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos - Dirección General

- Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso - Unidad de Planeación

- Mtro. José Miguel López de la Torre - Unidad de Administración

- Lic. María de los Ángeles González Ramírez - Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva

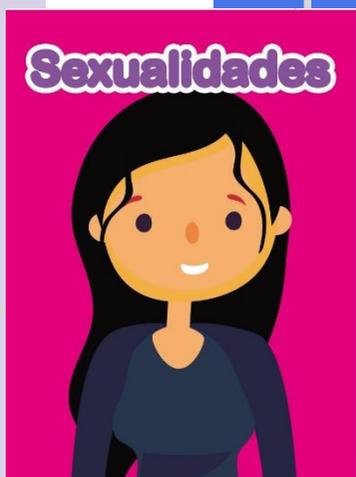
- -Lic. Juana García Álvarez (comisionada) – Encargada de Despacho de Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Directorio	5
Presentación	7
Servicios Institucionales	10
Transversalización PdG	27
Promoción Estratégica	32
Foros Culturales/políticos	49
Proyectos Estratégicos	52
Fortalecimiento Institucional	60
	ANEXO 1
• Actividades de las Unidades y Áreas	68



2° Informe Anual Octubre 2019 – Octubre 2020



JUNTA DE GOBIERNO

Lic. Salvador Villaseñor Aldama

Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos

Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno

Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce

Secretaría General del Ayuntamiento de Zapopan

Regidora Melina Alatorre Núñez

Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto

Regidora María Gómez Rueda

Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Regidora Marcela Páramo Ortega

Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano

Regidor Abel Octavio Salgado Peña

Regidor Independiente

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN)

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Coordinador de la fracción edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)

Mtra. Ana Lézit Rodríguez Chapula

Representante de la Comisión estatal de los Derechos Humanos en Jalisco

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime

Coordinadora de la Especialización en Estudios de Género de la Universidad Pedagógica Nacional

Dra. Susana Muñiz

Académica e Investigadora de la Universidad de Guadalajara

Lic. Norma Elisa Guzmán García

Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Presentación

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Oct 2019 – Oct 2020

El presente informe contiene los resultados de las políticas, programas y actividades que se han realizado durante el periodo octubre de 2019 a octubre de 2020 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, cuyos objetivos principales son la defensa y protección de los derechos de las mujeres y contribuir a su acceso a una vida libre de violencia.

En este sentido el plan operativo de actividades del InMujeres Zapopan que contempló dos programas estratégicos, se encuentra alineado a los instrumentos programáticos de orden nacional, estatal y municipal.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el principio rector de política 7. **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.** “El crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso... fomentaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres...” y como Eje transversal la “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”.

El Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2024, con el objetivo temático “Hacer efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco mediante la implementación de una política estatal de desarrollo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de la cual se aseguren el acceso de las mujeres y niñas jaliscienses a los recursos y beneficios del desarrollo y a una vida libre de violencia de género.”

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, contempla la estrategia transversal de Igualdad de Género e Inclusión en los cinco Ejes de Desarrollo para fortalecer las acciones en materia de igualdad de género e inclusión y su aplicación en las dependencias y entidades municipales:

Eje 1. Servicios públicos generadores de bienestar. Este eje articula acciones cuya orientación es mejorar la calidad de vida de todas y todos los que habitan y transitan en Zapopan. Eje 2. Desarrollo territorial sustentable y sinergia metropolitana, Eje 3. Seguridad pública, protección ciudadana y gestión integral de riesgos y desastres que tiene como premisa “Desarrollar acciones puntuales e integrales de prevención de violencias sociales y prevención de eventos que atenten contra la protección de las personas.” El Eje 4. Impulso al desarrollo productivo, los servicios turísticos y el empleo y el Eje 5. Gobierno Innovador y de resultados. Y específicamente a través de los Programas de Desarrollo 2y 3: Todas las personas, todos los derechos y Zapopan, ciudad segura para todas.

Dichos programas se articularon con los diseñados en el Presupuesto basado en Resultados (PBR) del IMMZIS:

-  Zapopan Ciudad Segura para Todas
-  Cultura de Igualdad Sustantiva

Se diseñó un plan programático que inició en 2019 continuó en 2020, en el que se abordaron las desigualdades y brechas de género, así como la prevención y atención de las violencias de género a través de cinco estrategias fundamentales:

Atención a la ciudadanía por medio de los **Servicios Institucionales** que consisten en orientación jurídica, atención psicológica y vinculación a instancias de gobierno y sus programas de apoyo;

Transversalización de la perspectiva de género en las instancias de gobierno municipales, a través de la capacitación y profesionalización al personal de la administración pública municipal;

Promoción estratégica con la difusión de las acciones del IMMZIS, así como de aquella urgente que demandó la situación de aislamiento debido a la pandemia por Covid 19 y de temas que impactan en el desarrollo y fortalecimiento para la Igualdad de Género que se expresó en los **Foros socioculturales y políticos**;

Finalmente, como estrategia han sido fundamentales los **Proyectos estratégicos** para la prevención, atención y erradicación de la violencia.

El PBR 2020 abordó temas prioritarios de violencia, trabajo y economía mediante los cuales se: a) promueve la igualdad sustantiva y el acceso igualitario a los recursos, b) visibiliza de prácticas discriminatorias, vejatorias y violentas c) abordan estrategias que tienden hacia el proceso de empoderamiento de las mujeres y d) se realizan estudios de investigación diagnósticos en los espacios públicos para visibilizar, prevenir y atender la violencia en contra de las mujeres, especialmente en los espacios públicos.

Dichas temáticas se incorporan en las actividades dentro de los dos programas marco, así como en las cinco estrategias mencionadas:

- I. Servicios institucionales,
- II. Transversalización de la perspectiva de género
- III. Promoción estratégica,
- IV. Foros socioculturales y políticos,
- V. Proyectos estratégicos.

Estrategias y acciones



SERVICIOS INSTITUCIONALES

6tas Jornadas de sexualidad y género
19 y 20 de Febrero 2020

DE SEN CAN TANDO

EL AMOR ROMÁNTICO

Cuerpos, Sexualidad y Amor Romántico

 **InMujeres Zapopan**
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan
para la igualdad sustantiva

 **CUCSH**
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

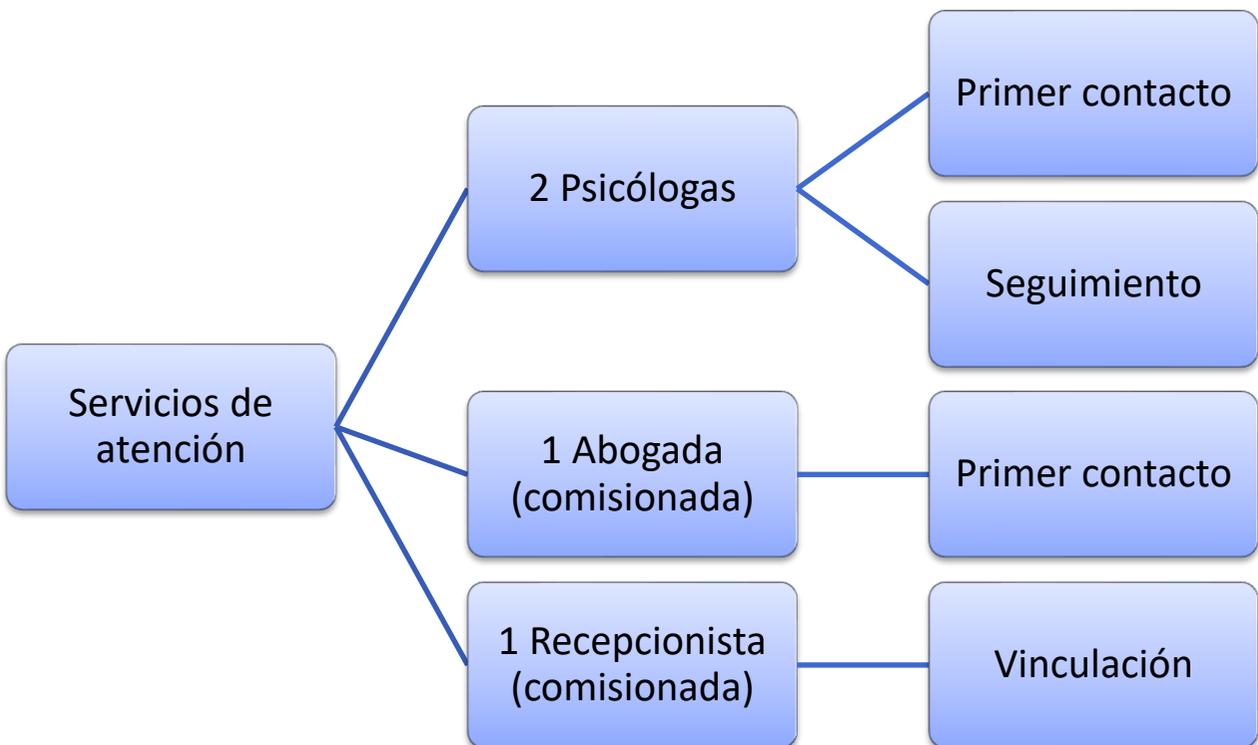
 **Cerebro y Diversidades**

SERVICIOS INSTITUCIONALES

El Instituto ofrece a la ciudadanía los servicios de atención psicológica de primer contacto y de seguimiento, asesoría jurídica de primer contacto, vinculación a las instancias o programas que la persona requiera, ya sea para atender alguna situación de violencia o para proporcionarle apoyos de otra índole.

Las personas que acuden al Instituto son recibidas y derivadas al área correspondiente, según el tipo de necesidad, problemática o solicitud que presentan.

A fin de dar respuesta a estas necesidades, el equipo del IMMZIS está conformado por:



- 2 psicólogas que brindan orientación psicológica de primer contacto y seguimiento. De considerarlo, se canaliza a la persona a la instancia correspondiente.
- 1 abogada que proporciona asesoría jurídica de primer contacto. De considerarlo, se canaliza a la persona a la instancia correspondiente.
- 1 recepcionista que atiende a las personas que requieren algún tipo de apoyo y las vincula a la instancia correspondiente.

De marzo a diciembre del 2020, el servicio de psicología se reforzó con dos nuevas psicólogas

Durante el período de enero a noviembre de 2020, se brindaron 876 servicios, entre orientación psicológica, asesoría jurídica e información y vinculación a otras instancias.

95 por ciento de las personas atendidas son mujeres y 5 por ciento hombres, provenientes en un 90 por ciento del municipio de Zapopan, 9 por ciento del resto de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y el 1 por ciento corresponde a ciudades de Jalisco y del resto de la República.



Asesoría jurídica
Llámanos al 3318850659

 **InMujeresZapopan**
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

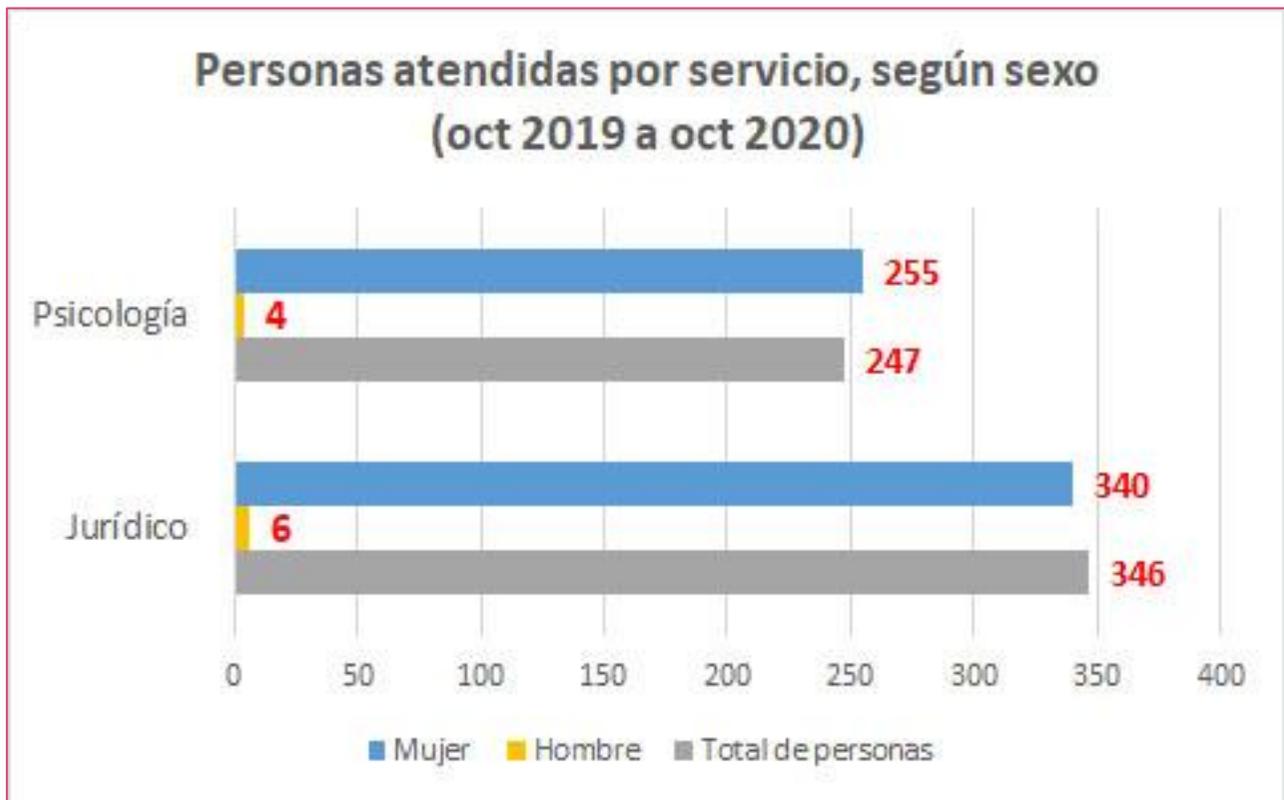
 Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de las niñas**

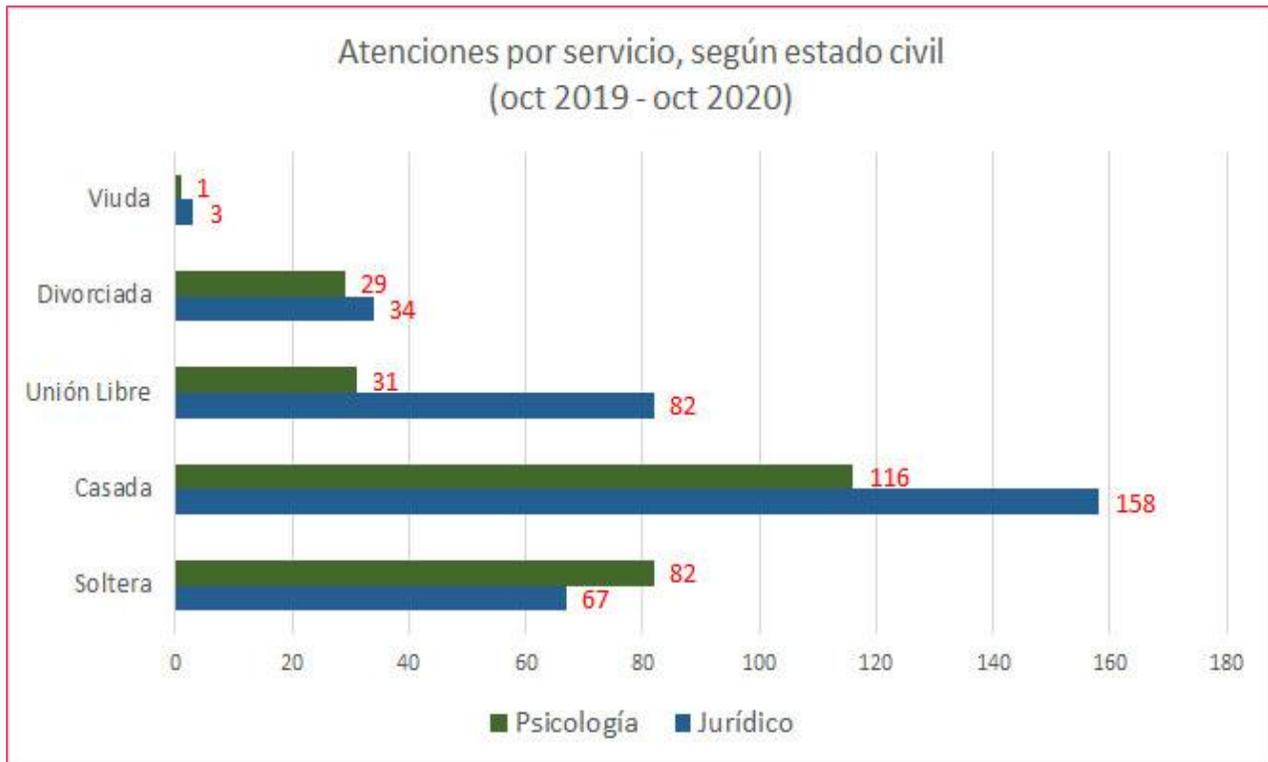
Las áreas de asesoría jurídica y orientación psicológica mantienen un alto porcentaje de atenciones vía telefónica, debido a la estrategia gestada al inicio del aislamiento por Covid19 de promover la atención a través de esta vía. Sin embargo, la presencial mantiene predominancia.



Las atenciones han sido y continúan siendo otorgadas mayoritariamente a las mujeres, especialmente en lo que se refiere al área de psicología.



Por otra parte, conforme a los resultados sobre el perfil de las usuarias, las que manifiestan ser casadas son las que acuden en mayor medida al Instituto por los servicios y apoyos.

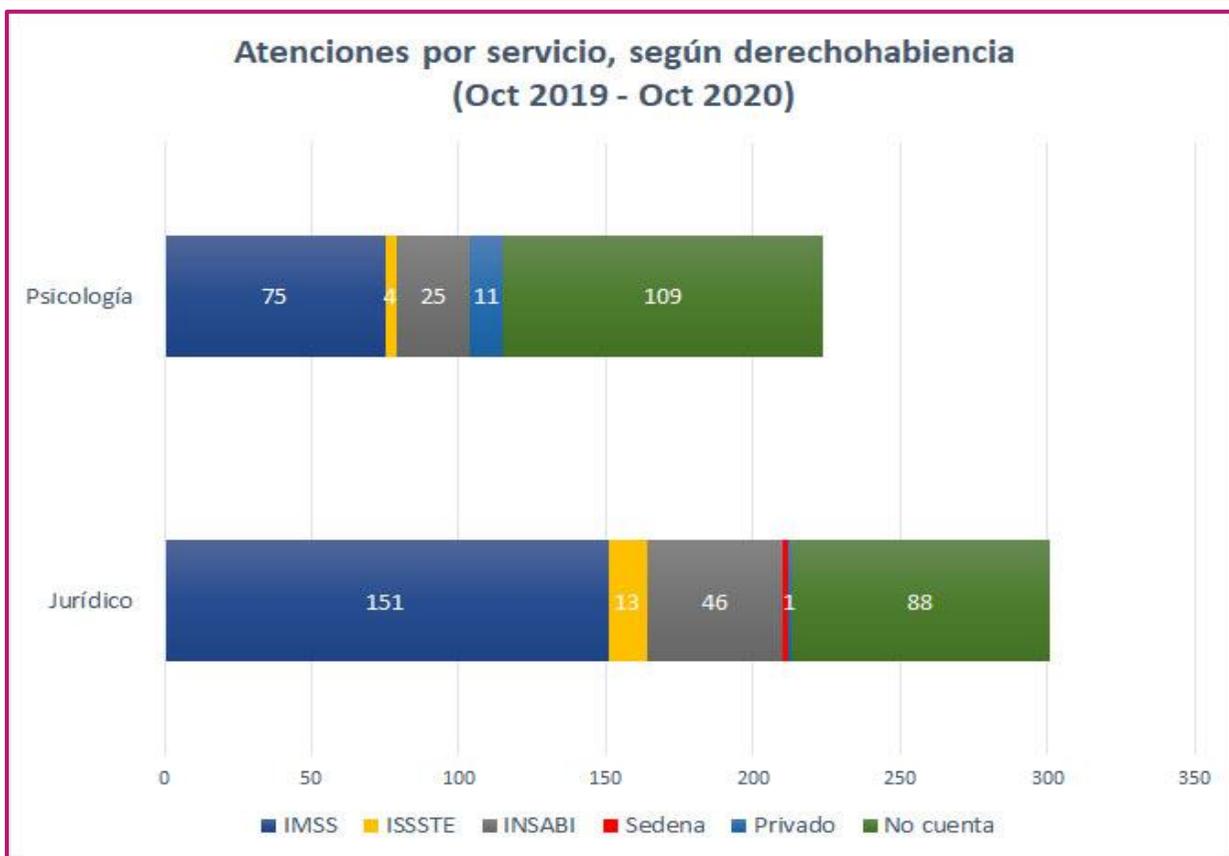
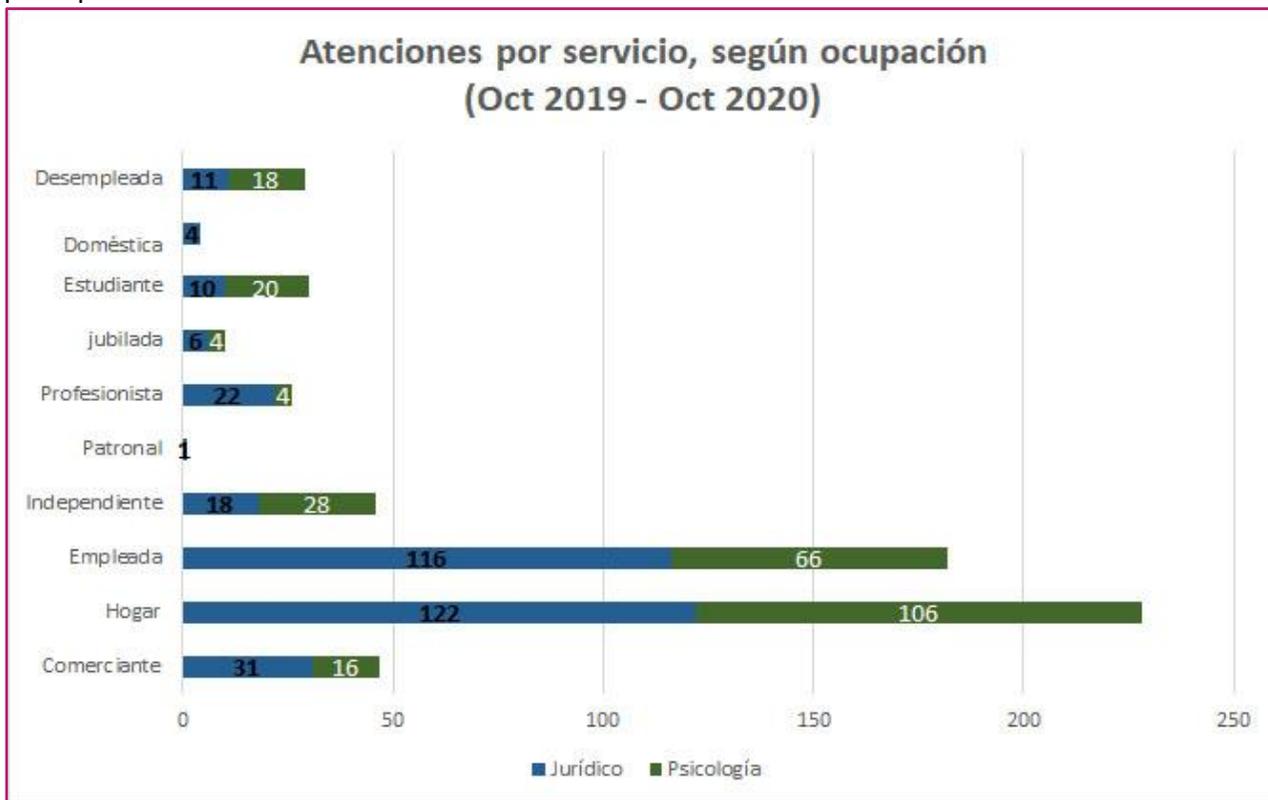


Continuando con el perfil de las usuarias y con relación al rango de edad, el grupo etario más numeroso es el que se ubica en el decil de 31 a 40 años, especialmente mujeres adultas jóvenes.



En lo que respecta a la ocupación de quienes asisten y son atendidas por el área jurídica y psicológica, son especialmente aquellas dedicadas al hogar, seguido por las empleadas los

principales sectores.

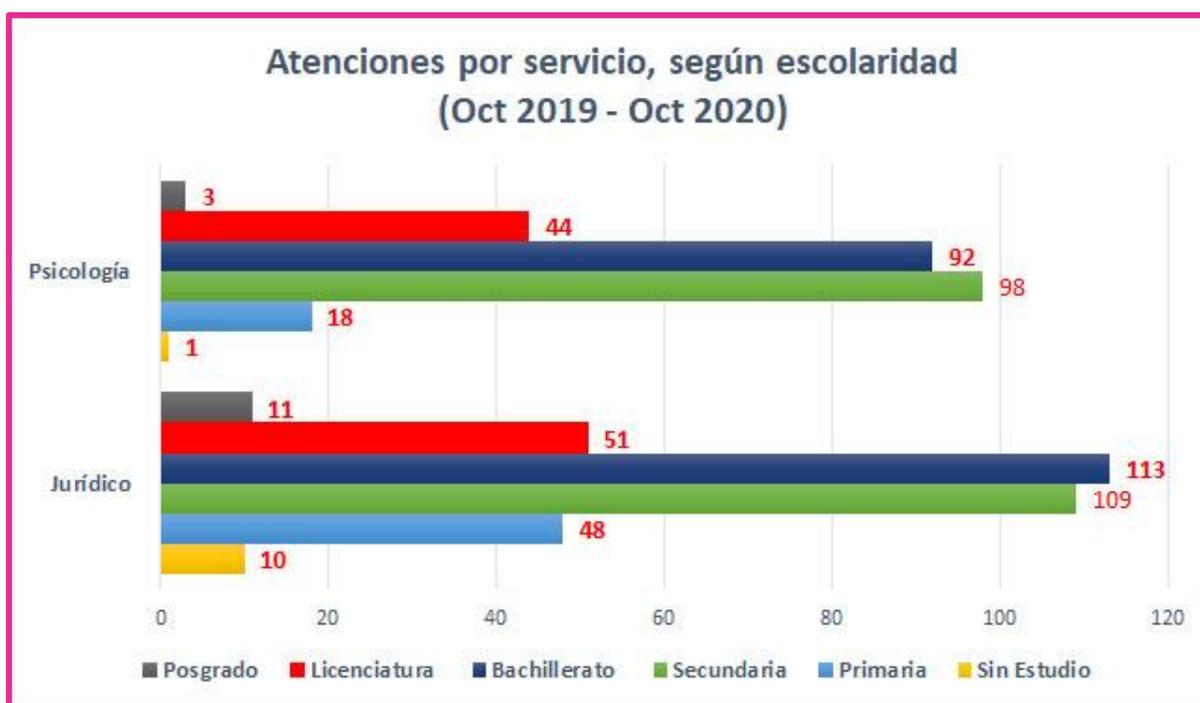


Uno de los derechos fundamentales es el acceso a la salud, para ello se incluyó el reactivo relativo a la derechohabiencia que se evalúa como parte de los ítems generales de la persona para conocer

el perfil de la población que asiste y es atendida por el IMMZIS.

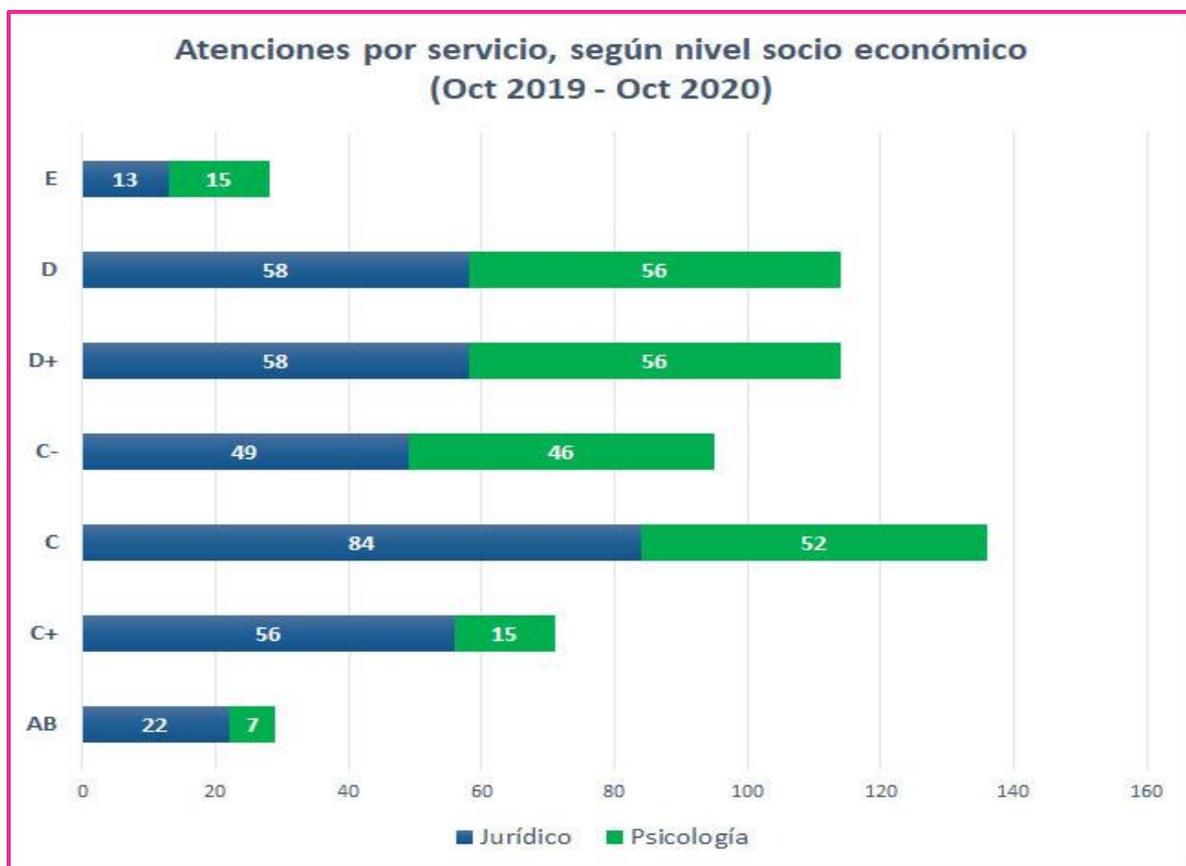
El Instituto del Seguro Social fue el que la mayor parte de las usuarias mencionan contar con él. Sin embargo, es importante destacar que hay un número importante de usuarias que en este campo están en situación vulnerable al no contar con ningún tipo de seguridad social.

Los grados educativos de nivel medio son aquellos que preponderantemente tienen las usuarias, es decir, desde el nivel secundario a bachillerato. En menor medida aquellas que mencionan tener al menos una licenciatura y en representación mínima las que tienen grados superiores como posgrados de maestría o doctorado y en el otro extremo, las que no cuentan con algún nivel educativo formal.



Concluyendo con los reactivos de perfil general de las usuarias, el nivel socioeconómico (NSE), es otro de los que se registran y evalúan; de tal manera que se puede concluir que son las usuarias que pertenecen al nivel medio y bajo las que acuden en mayor medida.

Otros reactivos que se han registrado en la atención de nuestros servicios son aquellos en que las usuarias pertenecen a algún pueblo originario, así como aquellas que mencionan tener alguna discapacidad. Conforme a los números registrados, aunque son en menor cantidad respecto al total de la población que asistió, no por ello, menos importante.

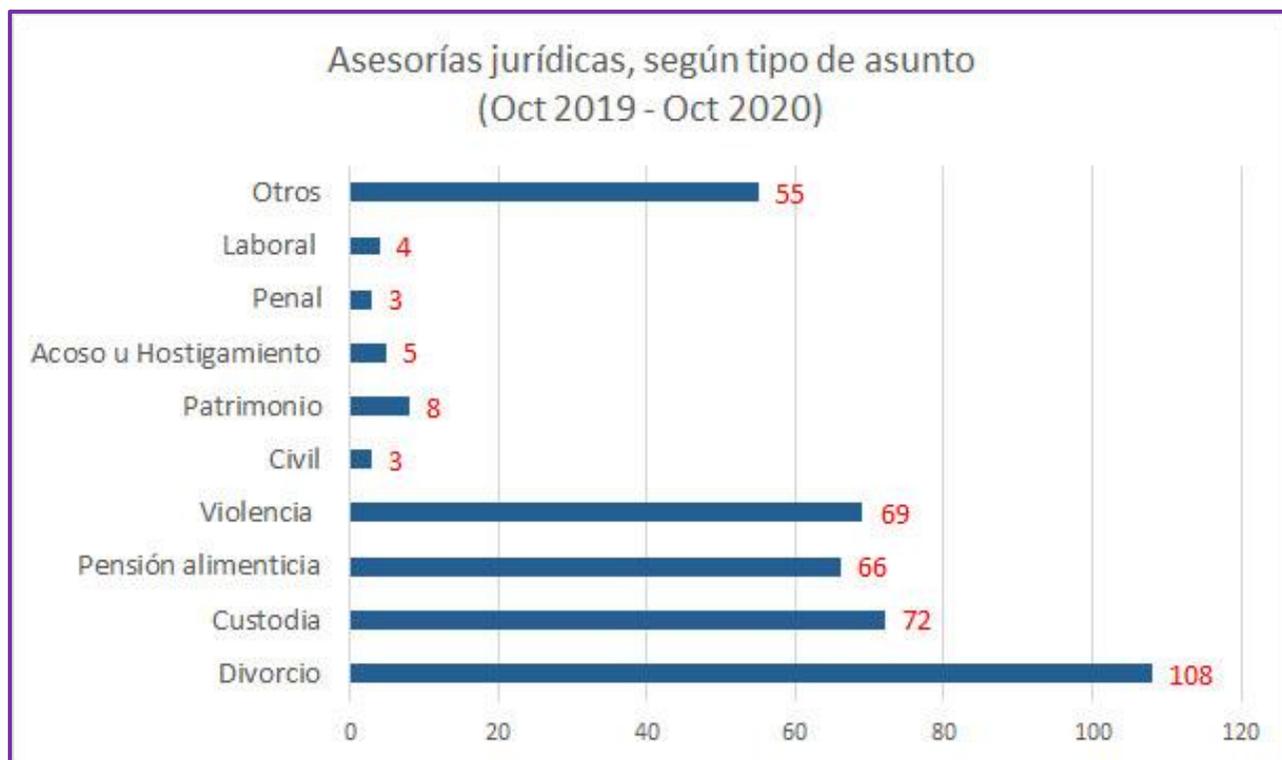


Área de servicio	Etnia	Discapacidad						
		Física	Visual	Auditiva	Visceral	Psíquica	Intelectual	
Jurídico		2	8	3	0	3	0	2
Psicología		5	4	1	0	1	2	0

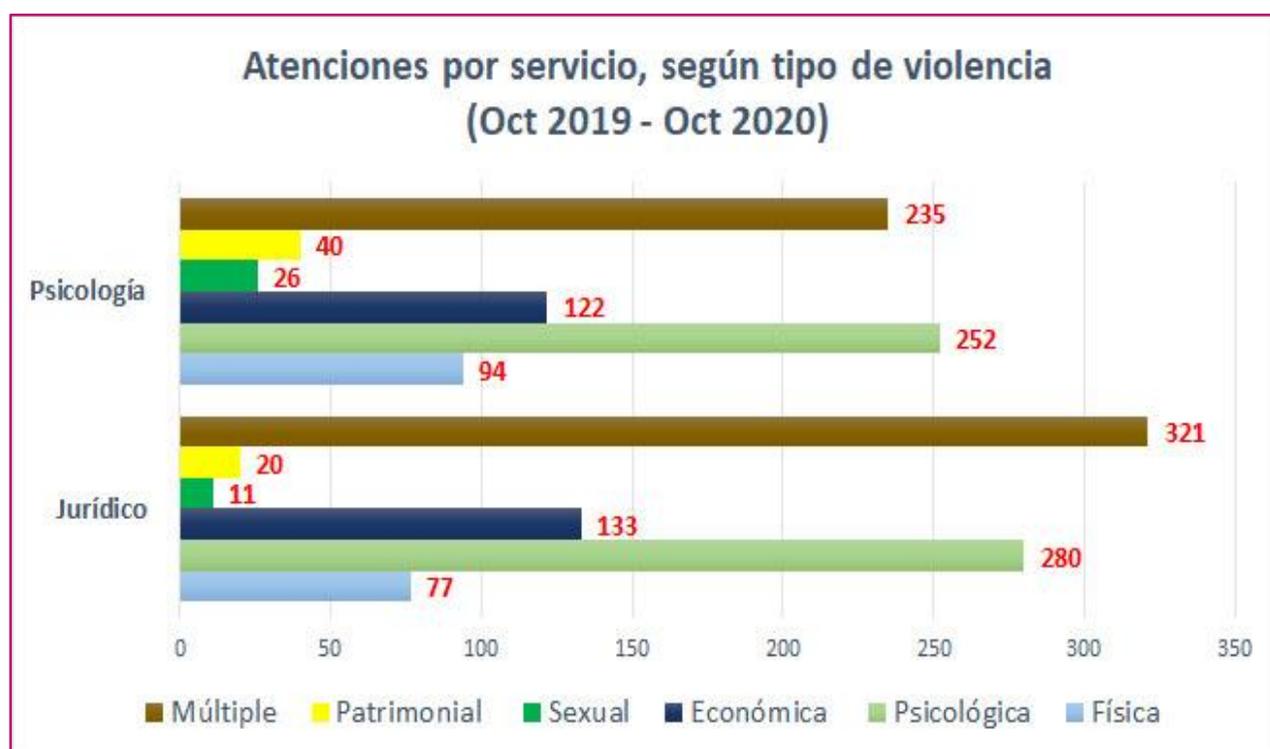
En cuanto a los grupos étnicos y pueblos originarios a los cuales pertenecen, son principalmente las que pertenecen al pueblo Wírraritari, Náhuatl y Tzeltal.

Por su parte el área jurídica brinda orientación en todo tipo de asunto, sin embargo, son el divorcio y lo que conlleva esta situación, como la custodia y la pensión alimenticia; aquellas orientaciones por las que acude la mayoría de las personas, especialmente mujeres.

En esta área, si bien la mayoría de las mujeres no acuden por orientación por la violencia que padecen, es a través de la entrevista del caso que la especialista detecta esta situación.

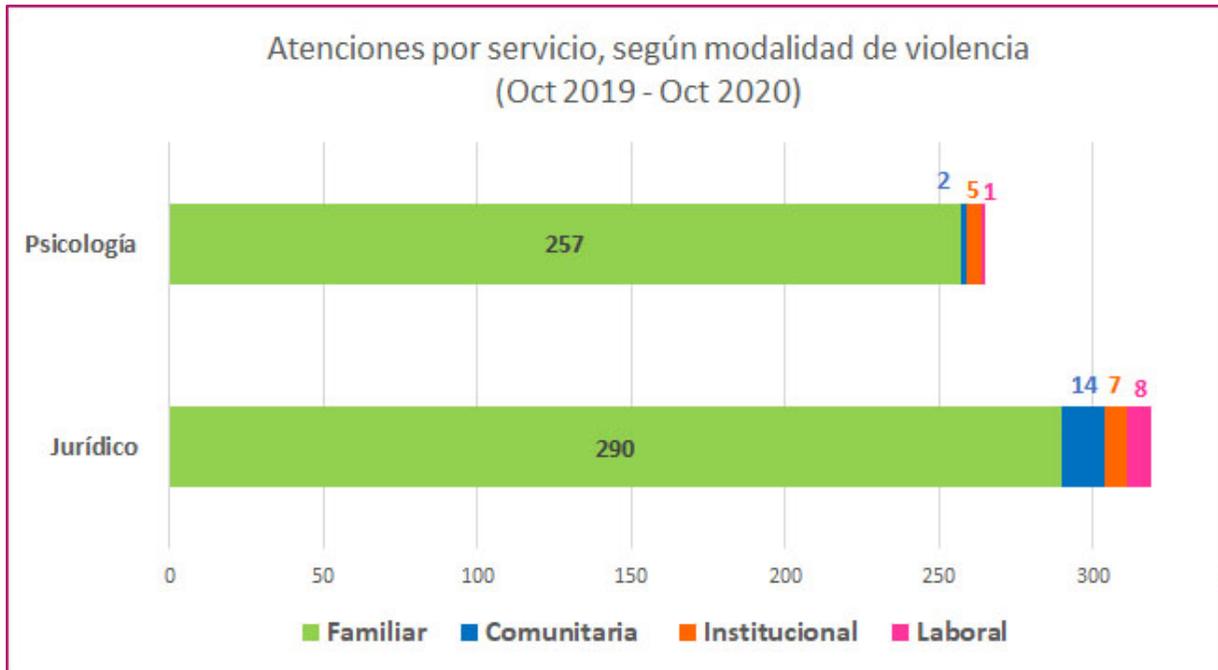


Entrando en materia de naturaleza y razón de ser de los servicios, tanto de asesoría jurídica como de orientación psicológica, se encuentran aquellos reactivos que nos permiten detectar en cuestión de violencia, la tipología y modalidades que representan mayor urgencia de atención y los espacios en que sucede.

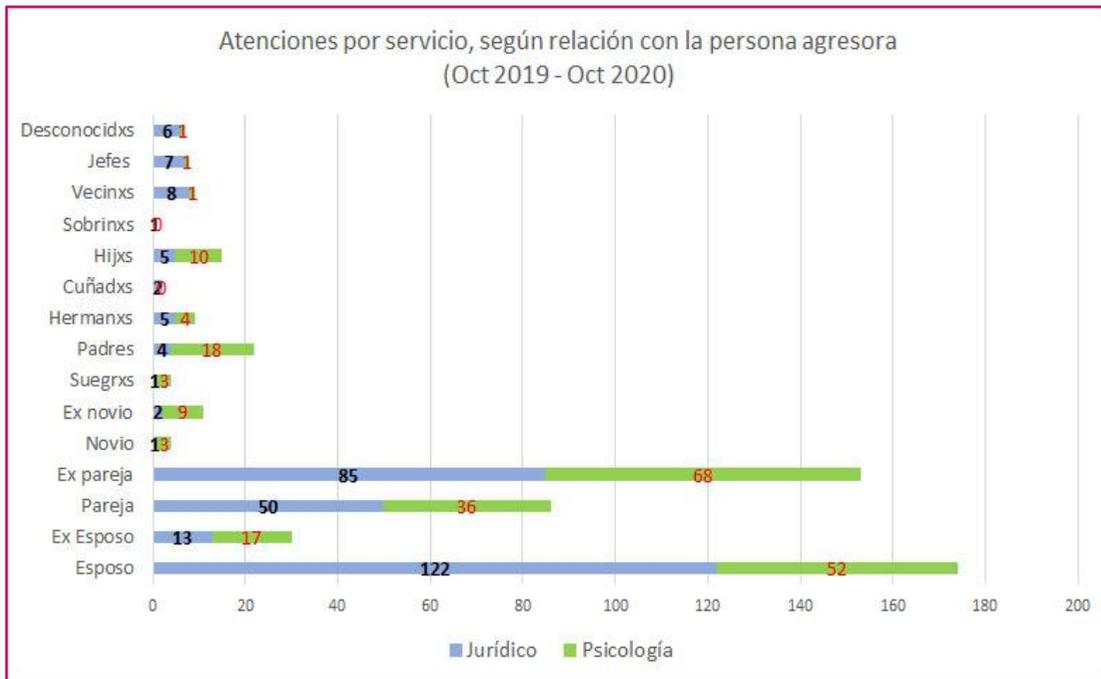


Se puede concluir que sigue siendo la violencia psicológica la más recurrente, seguida de la económica. Es de destacar que es a partir de finales del 2019 y comienzos del 2020 que se introduce el reactivo de violencia múltiple, con el fin de conocer el porcentaje de mujeres que viven más de una violencia y llega a ser esclarecedor que arriba del 90 por ciento manifiestan vivir o padecer dos o más tipos de violencia.

Para conocer los espacios e instituciones en las cuales ocurre la mayor cantidad de violencias por las que acuden las mujeres, continúa siendo el ámbito doméstico o familiar el principal problema.



Finalmente, y de acuerdo con las estadísticas de la relación que sostiene la víctima con la persona generadora de violencia, sigue siendo sin duda el marido, exmarido, pareja o expareja de donde provienen las agresiones.



Considerando la mayoría estadística en cada uno de los ítems de referencia, para conocer tanto el perfil de las usuarias, así como los asuntos y características de la violencia que presentan; se puede concluir que son predominantemente mujeres adultas jóvenes con escolaridad promedio de secundaria o bachillerato, nivel socioeconómico medio y bajo, que se dedican al hogar o son empleadas; quienes principalmente son agredidas psicológica y económicamente por su marido, exmarido, pareja o expareja. Por último, decir que de estas mujeres que acuden a asesoría jurídica es por asunto de divorcio, custodia y pensión alimenticia.

Área de servicio	Total de Colonias	Zapopan	Guadalajara	Tlaquepaque	Tlajomulco	Tonalá	Salto	Jalisco	México
Jurídico	299	271	12	4	9	2	2	5	2
Psicología	175	168	11	1	2	0	2	1	1

Colonias de mayor afluencia de personas atendidas por el Área de Asesoría Jurídica

Arcos de Zapopan	8
Constitución	14
Jardines de Nuevo México	7
Santa Margarita	10
Zapopan Centro	8
Valle de los Molinos	9

Tan solo en lo que respecta a las áreas de atención jurídica y psicología, es coincidente que la mayor cantidad de personas que fueron atendidas provienen de las colonias Constitución y Santa

Margarita. Hecho relevante dado que los proyectos estratégicos que ha implementado el Instituto como Santa Mago en Paz y las Radiografías sobre puntos de riesgo han sido precisamente en dichas colonias. Caso especial es Valle de los Molinos que también desde 2019 aparece como una de las colonias que más solicitudes tienen estas áreas especialmente por temas relacionados con la violencia doméstica o familiar.

Además de la información cuali-cuantitativa de los servicios otorgados, con respecto al cumplimiento de metas, ambas áreas están progresando con un cumplimiento mayor de la meta propuesta.

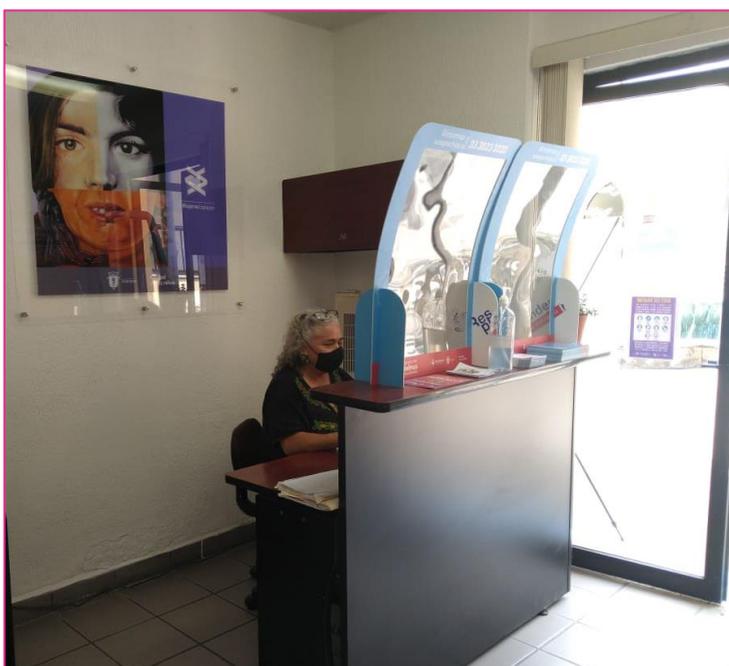
Se hace especial énfasis en el área de psicología que, a pesar de haber estado sin servicio a la ciudadanía durante dos meses y medio, sumado al período de aislamiento por la pandemia en la que se restringió el servicio de manera presencial, ambas psicólogas han logrado superar la meta en las atenciones de seguimiento. Retomaron favorable y organizadamente las terapias con las mujeres que ya habían asistido. También implementaron la metodología de terapia grupal de apoyo en colonias marginadas, mismas que atendieron a través de los dispositivos telefónicos con servicio de mensajería whatsapp y evaluaron y atendieron a las mujeres beneficiarias del programa “Zapopan con ellas”.

A continuación, se anexa formato 2020 de matriz de evaluación de seguimiento de resultados con el avance mensual y corte a septiembre.

Zapopan por una Ciudad Segura para Todas										
Fin	Contribuir a la atención y prevención de las violencias de género									
Componente 1	Personas atendidas o asesoradas jurídica y/o por psicología									
Indicador 1	Porcentaje de personas atendidas									
Meta de componente	750 personas									
Actividades	Meta de actividad	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr e
Atención psicológica de primer contacto	300	2%	4%	4%	4%	15%	26%	41%	59%	71%
Atención psicológica de seguimiento	150	9%	17%	17%	17%	30%	41%	67%	91%	127%
Atención jurídica de primer contacto	300	13%	22%	24%	36%	47%	59%	73%	84%	93%

En la anterior matriz de avance de metas, se puede observar que el avance en psicología de primer contacto se encuentra dentro de lo programado, no así en la actividad de psicología de seguimiento, que gracias a la estrategia mencionada se ha superado. Por otro lado, el área jurídica ha recibido mayor cantidad de solicitudes de atención. En lo que respecta al servicio de vinculación, su meta se encuentra ligeramente por debajo de lo proyectado por los sucesos como el cambio de domicilio, así como de la Pandemia.

VINCULACIÓN A SERVICIOS, PROGRAMAS Y APOYOS DE GOBIERNOS



El servicio de vinculación comenzó a operar formalmente en el mes de marzo de 2019 en que se logró contar con el apoyo de una persona comisionada de la Dirección de Programas Sociales para recibir a las personas que acudían al Instituto y brindarles la información precisa de las diversas clases de apoyos, programas y servicios que brindan las instancias a nivel municipal, estatal y federal.

A partir de entonces se instrumentó la sistematización de la información de las solicitudes y necesidades de las y los solicitantes.

En 2019 por primera vez se elaboró un directorio de dependencias con instancias a nivel municipal, estatal y federal con los servicios, programas y apoyos que brindan a la ciudadanía.

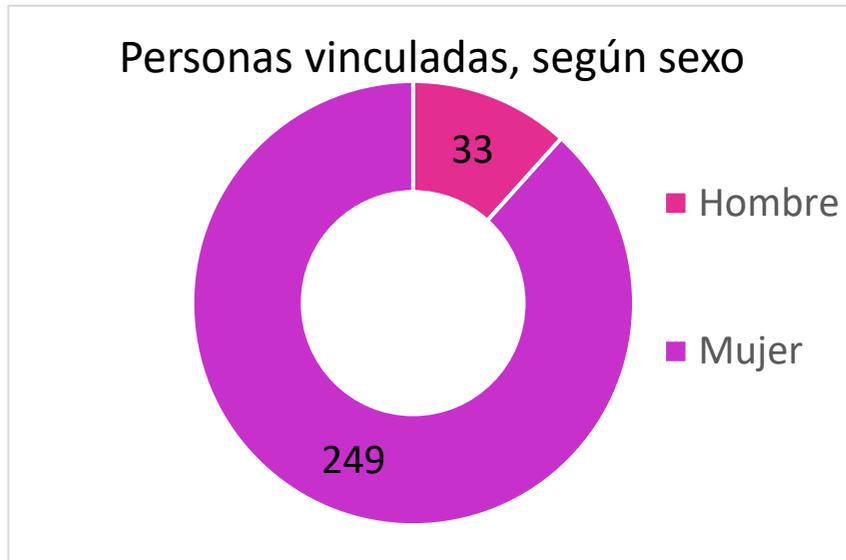
Durante 2020 se ha estado actualizando esta información debido a que año con año algunos programas cambian sus Reglas de operación o bien, aparecen nuevos programas y nuevas convocatorias.

De octubre del 2019 a septiembre del 2020, se ha vinculado un total de 283 personas

Personas vinculadas	Instancias de vinculación	Asuntos de atención	Colonias de origen
283	17	18	183 provenientes de Zapopan 13 provenientes de la ZMG 196 en total

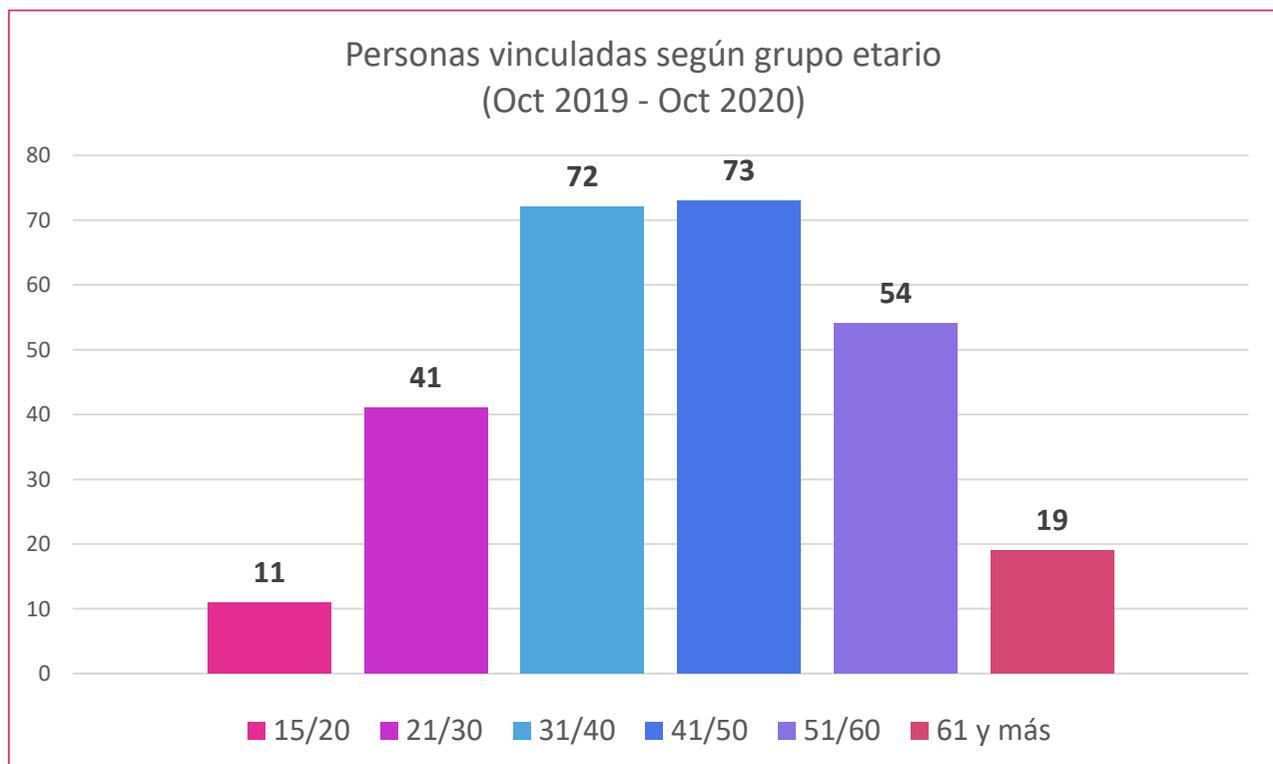
El área de vinculación atiende a un número considerable de hombres, aunque en su mayoría son las mujeres las que asisten a solicitar apoyos al Instituto.

Este servicio vio disminuida su afluencia debido por un lado a la medida de aislamiento por Covid-

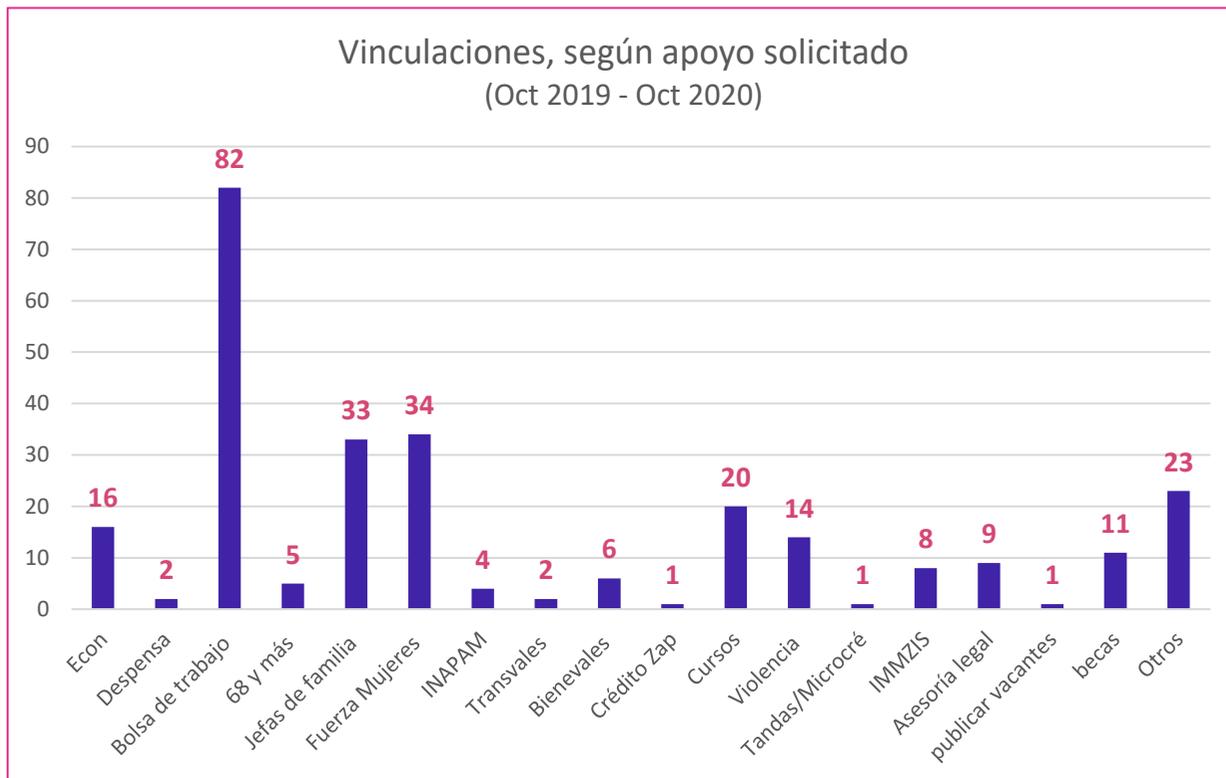


19, seguido del cambio de domicilio a las nuevas instalaciones del Instituto. Otro hecho que impactó en el resultado fue el sistema de registro de candidatas al programa Fuerza Mujer, en este año el IMMZIS apoyó solamente con información a algunas mujeres, sin embargo, al hacerlo vía redes no pudo tenerse completa la información de algunas de las solicitantes.

Conforme a los grupos de edad de las personas que acuden a solicitar información o apoyos, el grueso se encuentra entre los 31 y 50 años.



En cuanto a los asuntos más recurrentes, la bolsa de trabajo fue sin duda lo más solicitado.

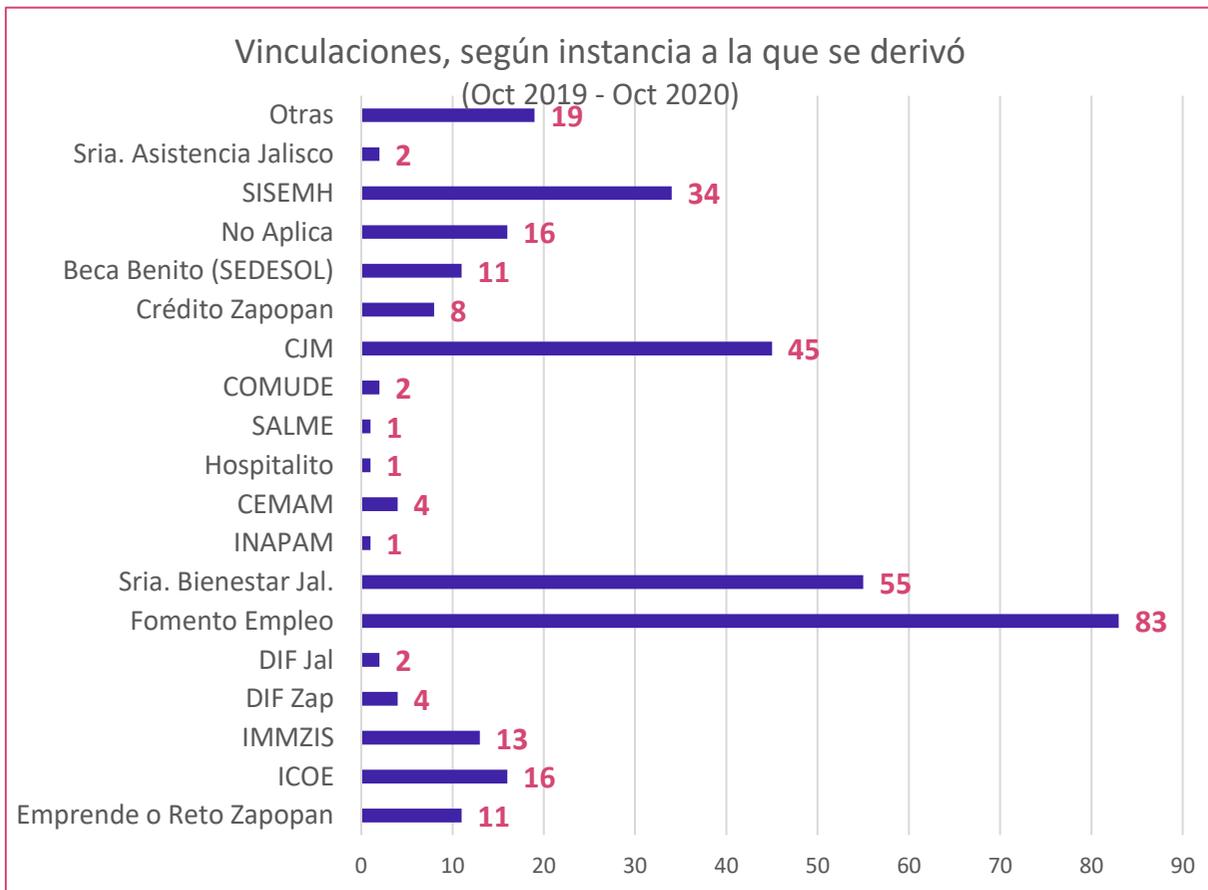


En el programa Fuerza Mujeres, el IMMZIS se brindó información a las mujeres que deseaban concursar por el apoyo. Debido al cambio de las reglas de operación, a algunas de ellas se les instruyó sobre el acceso a la convocatoria digital y el envío de los archivos requeridos para cumplir con los requisitos. Al concluir el período de ventanilla,

los resultados favorecieron a 221 mujeres de Zapopan

En concordancia con el asunto por el cuál acuden las personas en búsqueda de apoyo, las dependencias a las que se envió y derivó a la mayoría, fue al área de Fomento al Empleo dependiente de la Dirección de Promoción Económica de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Seguido de la Secretaría de Bienestar, Delegación Jalisco; que tiene el programa de apoyo social “Jefas de Familia”.

La necesidad de contar con un trabajo fue coincidente con el período de aislamiento por Covid-19. En cuanto a “Jefas de Familia”, responde a la reapertura de la convocatoria del Programa, misma que fue anterior a la pandemia.



En el formato anexo sobre el seguimiento de metas y evaluación de resultados, para el mes de septiembre había escasamente sobrepasado la mitad de la meta cumplida, sin embargo, factores que ya fueron mencionados, como la Pandemia y cambio de domicilio impactaron en ello.

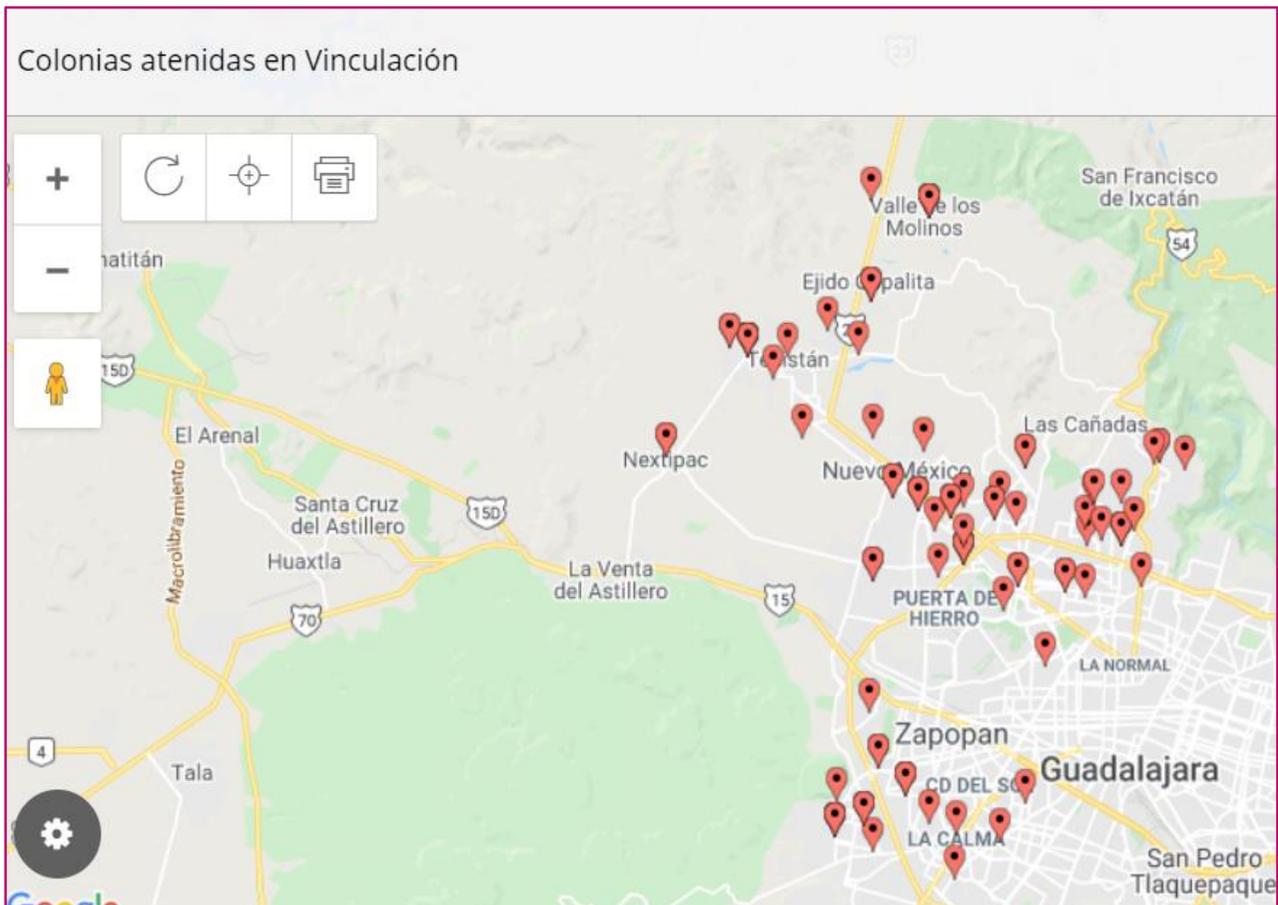
Zapopan por una Cultura de Igualdad										
Componente 1	Personas vinculadas con las instancias gubernamentales									
Indicador	Porcentaje de personas vinculadas hacia otras instancias gubernamentales									
Meta de actividad	400 personas	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Julio	Agosto	Septiembre
Vinculación o derivación de las mujeres que asisten al IMMZIS hacia las dependencias gubernamentales, de acuerdo con el tipo de problema o solicitud		6%	12%	15%	18%	28%	32%	40%	53%	57%

Las atenciones en esta área, al igual que con el resto de los servicios del IMMZIS, recoge el dato de colonia de la cual proviene la persona, de tal manera que es posible conocer el número de colonias así como aquellas de mayor afluencia.

En este sentido, las cercanas al centro de Zapopan como la Constitución y Santa Margarita, así como algunas periféricas como Miramar y Valle de los Molinos son las que tienen mayor representatividad.

Colonia de Origen	222
Zapopan	211
Guadalajara	7
Tlaquepaque	3
Tlajomulco	1

Del total de personas, se impactó en 222, de éstas 211 son de Zapopan, 7 de Guadalajara, 3 de Tlaquepaque y 1 de Tlajomulco.



TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

15 de junio

Construcción Social del Género y la Disidencia Sexual

Mtra. Estefanía Martínez



**No a la
Heterosexualidad
obligatoria**

2018

**SÓMATE
PLURAL**

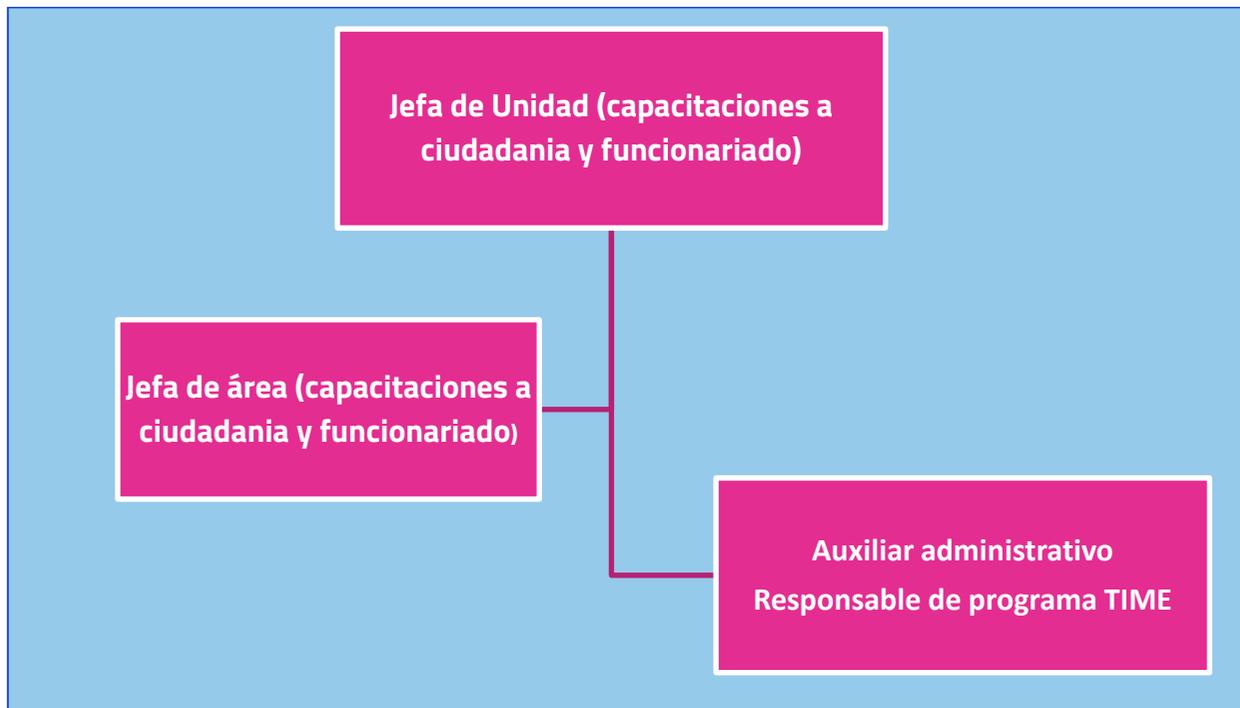
17:00 hrs 

 InMujeresZapopan

Una de las acciones básicas para avanzar en el proceso de incorporación de la perspectiva de género y desnaturalización de la violencia de género, ha sido el Programa de capacitación a la ciudadanía, escuelas, empresas y otros organismos de la sociedad, así como al personal de la administración pública municipal, éste último como uno de los ejes fundamentales de la transversalización de la perspectiva de género.

La Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva (UPIIS), es la encargada de llevar a cabo estas acciones y se encuentra conformada por:

- 1 jefa de unidad, responsable de capacitación a ciudadanía y funcionariado
- 1 jefa de área, responsable de capacitación a ciudadanía y funcionariado.
- 1 auxiliar administrativa, encargada del programa TIME



CURSOS IMPARTIDOS A CIUDADANÍA, EMPRESAS, ESCUELAS Y OTROS ORGANISMOS

Con el objetivo de fortalecer las actividades de capacitación en torno a la prevención de la violencia de género, así como a una Cultura de igualdad, No discriminación, Lenguaje incluyente y Derechos humanos; la Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva (UPIIS) llevó a cabo una serie de cursos y talleres que por su público, propósito y temática se inscriben en 3 categorías: capacitación a empresas y ciudadanía, capacitación especializada a funcionariado y servidoras/es públicas a través del programa Zapopan Ciudad Incluyente y la implementada en la “Estrategia de capacitación en contexto de pandemia COVID-19”.

Las capacitaciones brindadas a empresas durante el 2019 continuaron durante el 2020. Anterior a la pandemia se logró la vinculación y capacitación a dos empresas en temas de Derechos laborales.



Las y los jóvenes del sector estudiantil fue el grupo etario capacitado en perspectiva de género y masculinidades.

Temática	Sector o grupo social	Total
Historia de los derechos humanos de las mujeres	Shampoo Huichol	20
Derechos humanos de las mujeres	Empresa TecnoLite	13
Perspectiva de género y masculinidades alternativas	Preparatoria de Atotonilco	85
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS		118



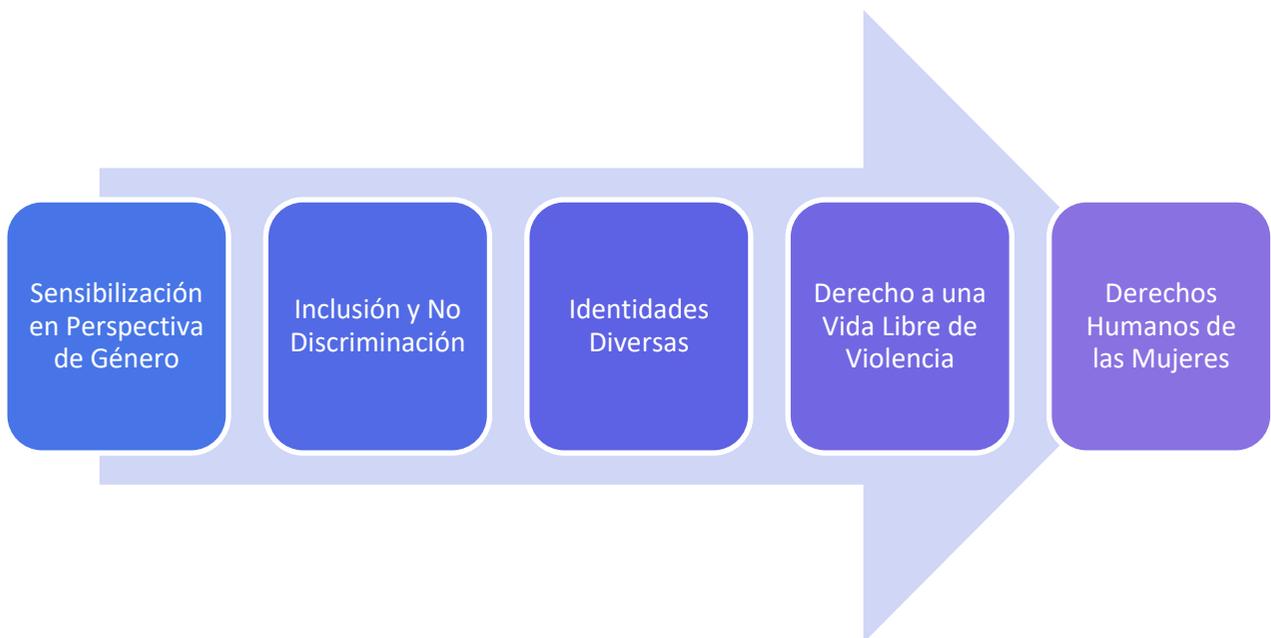
Acorde con el derecho constitucional que postula el artículo 1° sobre el goce de los Derechos Humanos y su garantía de protección, así como del Reglamento marco de Igualdad entre mujeres y hombres y la obligación del propio Instituto de promover dichos derechos; la capacitación y profesionalización del personal público municipal tiene el fin de que en su hacer laboral evite discriminaciones, desigualdad y violencia hacía la ciudadanía.

Zapopan Ciudad Incluyente, surge como una acción estratégica tendiente a transversalizar la Política pública de igualdad sustantiva.

Zapopan Ciudad Incluyente es un programa de capacitación dirigido a servidoras y servidores públicos del Municipio de Zapopan (2019-2021). Inició con instancias que tienen contacto directo con la ciudadanía, ya sea en ventanilla y/o a través de algún servicio o programa.

El Programa se construye desde la colaboración y trabajo interinstitucional con la participación del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa (ICOE), Dirección de Inclusión y Migrantes, Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Movilidad Urbana y Conurbación y finalmente de la Catedra Unesco de Igualdad y No Discriminación del CUCSH-UDG.

Las temáticas que se abordan y forman parte del programa de capacitación:



Las capacitaciones se llevaron a cabo de manera presencial y virtual a través de la plataforma CLICK

Fecha del Evento	Lugar del evento	M	H
04/03/2020	Centro Cultural Constitución	14	37
06/03/2020	Centro Cultural Constitución	14	34
29/06/2020	Plataforma del ICOE CLICOE	43 servidoras/es online	
20/05/2020	Plataforma del ICOE CLICOE	63 servidoras/es públicos	
	TOTAL	205	



PROMOCIÓN ESTRATÉGICA



Los primeros documentos de información emitidos por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM, primer órgano intergubernamental creado para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres), en estos tiempos de pandemia fueron de gran utilidad para considerar propuestas de acciones para las mujeres del municipio.

Las medidas de confinamiento buscan proteger la salud pública y evitar el colapso de los servicios de salud; sin embargo, su aplicación no es neutra desde el punto de vista de género. Los hogares se han convertido en el espacio donde todo ocurre: el cuidado, la educación de los niños, niñas y adolescentes, la socialización, y el trabajo productivo; lo que ha exacerbado *la crisis de los cuidados*. Se ha incrementado la carga de trabajo relacionada con el cuidado y la atención a las personas, cuya respuesta debería ser colectiva.¹

El objetivo de esta estrategia es **prevenir emergente y urgentemente la violencia de género**, específicamente aquella que se genera en un ambiente de aislamiento, a través de la sensibilización y capacitación sobre violencia en el contexto de la pandemia por COVID-19 y ante la ausencia de trabajo con las personas por la condición de aislamiento.

Las vías de comunicación a través de las redes sociales han venido a cubrir ese acercamiento con la ciudadanía y con las funcionarias y funcionarios para reforzar la promoción de los derechos de las mujeres e informar sobre el protocolo Muaviz, para atender y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.

La propuesta desarrollada por la Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva fue invitar a personas especializadas para realizar cápsulas de difusión y capacitación virtual con aportes de información útil a través de las plataformas *YouTube*, *Facebook live* y *Zoom*.

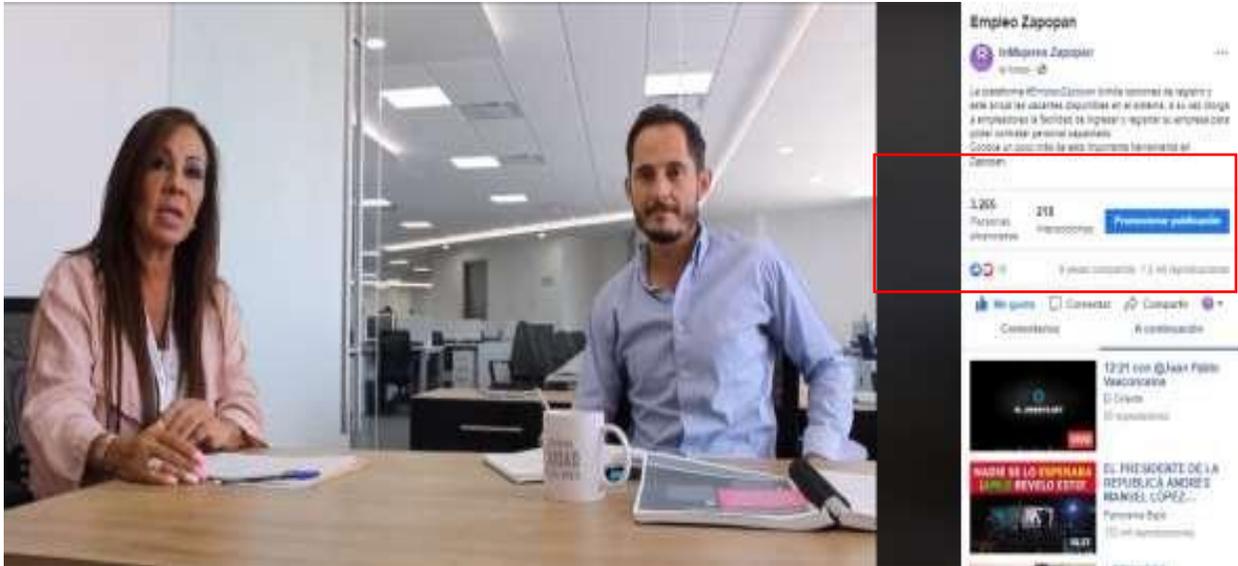


¹ **Alejandra Mora Mora** Secretaria Ejecutiva Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) Organización de los Estados Americanos (OEA) Presentación del texto COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados Documentos oficiales; OEA/Ser.L/II.6.25) Copyright ©2020 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). pág. 4 y 5

Fecha día/mes/año	Nombre y temática de curso o cápsula informativa	Impacto (Reproducciones)
15/04/2020	Conferencia Virtual "Home office: ¿Cómo conciliar la vida laboral y familiar?"	110
16/04/2020	Conferencia Virtual "Home office: ¿Cómo conciliar la vida laboral y familiar?"	2448
21/04/2020	Tipos y modalidades de violencia de género y prevención de la violencia	105
24/04/2020	Tipos y modalidades de violencia de género y prevención de la violencia	209
30/04/2020	Conferencia Los hombres en el aislamiento y la conciliación con la vida doméstica	170
30/04/2020	Conferencia Des-romantizando el amor Romántico en cuarentena	1271
01/05/2020	"Prevención de violencia en el aislamiento PARTE 2"	1993
07/05/2020	Conferencia Virtual "Prevención del sexting en redes sociales"	2448
09/05/2020	Incremento de la violencia de género en la cuarentena	234
13/05/2020	Conferencia Virtual "Violencia psicológica y sexual"	2911
20/05/2020	Conferencia Virtual "Violencia física y económica"	2697
27/05/2020	Conferencia Virtual "asesoría jurídica online"	2267
03/06/2020	"Violencia política contra las Mujeres"	3300
10/06/2020	Inclusión en Zapopan	2800
15/06/2020	Construcción Social del Género y la Diversidad sexual	967
18/06/2020	C5 Pulso de vida	1200
19/06/2020	Estrategia ALE	1400
22/06/2020	Servicio a la Ciudadanía	1900
23/06/2020	Conferencia Virtual "Diversidad sexual: Problemáticas y Retos"	22
24/06/2020	Cápsula Informativa "Credito Zapopan"	2700
26/06/2020	Conferencia Virtual "Covid-19 en la vida de las mujeres"	8
28/06/2020	Conferencia Virtual "¿Qué es el género?"	441
29/06/2020	Cápsula informativa "Empleo Zapopan"	1300
30/06/2020	Cápsula Informativa "Sistema integral de capacitación Empresarial SICE"	12
01/07/2020	"Despatriarcalizar las Universidades"	22
01/07/2020	Cápsula Empleo Zapopan	3228
02/07/2020	Conversatorio "convivencia familiar en la contingencia"	2346
02/07/2020	Cápsula Informativa sobre el Sistema Integral de Capacitación Empresarial	2924
14/07/2020	Cápsula informativa sobre el Instituto de Capacitación y Oferta Educativa"	4776

22/07/2020	Cápsula informativa en Zapopan la inclusión no es un cuento, es una realidad	7295
29/07/2020	Conferencia Virtual “Programas Sociales del Gobierno de Zapopan”	3929
29/07/2020	Cápsula tipos de violencia	59
	TOTAL	57492





Ante la necesidad de potenciar esta información se optó por incrementar el alcance de personas a las cuales acercar la información que fuera más allá del impacto orgánico que puede brindar el facebook, se contrataron pautas publicitarias de ciertos eventos, que dieron como resultado los siguientes impactos.

Facebook | Resultados por publicación 3

Los hombres en aislamiento y conciliación de la vida doméstica

Como parte de la labor que nos ocupa y preocupa por el incremento de violencia durante el... Ver más



REPRODUCCIONES 2,448

PERSONAS ALCANZADAS	4,935
Minutos reproducidos en total	2,491
Reproducciones de video de 10 segundos	1,152
Reproducciones de video de 1 minuto	243
Tiempo promedio	0:29
Reacciones	45
Compartidos	12

24:32

0.37% Retención del público

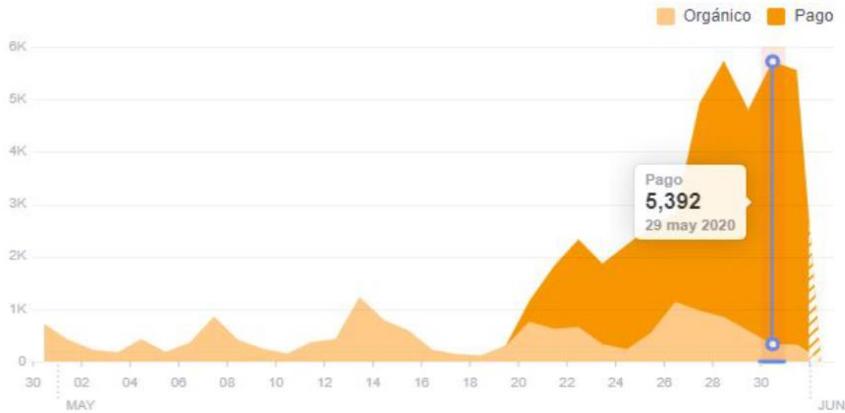




Facebook | Alcance obtenido con la pauta

Alcance de la publicación

Número de personas que vieron alguna de tus publicaciones al menos una vez. Esta métrica es una estimación.



El alcance de la página aumentó considerablemente con las campañas de publicidad, obteniendo algunos picos diarios de más de 4,000 personas alcanzadas los días del 26 al 31 de mayo.



Facebook | Resultados por publicación 4



InMujeres Zapopen · Seguir

Prevención del sexting en redes sociales

¿Sabías que aproximadamente el 35 % de adolescentes ha recibido mensajes instantáneos sex... Ver más

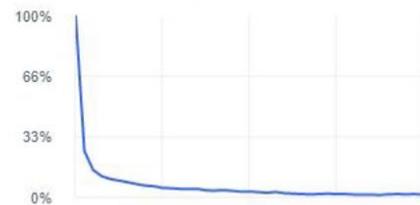


REPRODUCCIONES 2,448

PERSONAS ALCANZADAS	6,565
Minutos reproducidos en total	2,561
Reproducciones de video de 10 segundos	1,333
Reproducciones de video de 1 minuto	243
Tiempo promedio	0:24
Reacciones	61
Compartidos	16

41:13

1.8% Retención del público



Las áreas de atención trasladaron sus servicios de asesoría especializada a los espacios virtuales (además de la atención telefónica), a través de 1) cápsulas y charlas en torno a la prevención de la violencia en contra de las mujeres, 2) centros o directorio de atención de emergencia para violencia familiar y 3) resolviendo sus dudas desde el chat de Facebook.

**DURANTE LA CONTINGENCIA
TE BRINDAMOS ATENCIÓN TELEFÓNICA**

Horario: lunes a viernes de 9:00 a 3:00 pm

**ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA
3329708371**

**ASESORÍA JURÍDICA
3318850659**

InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan
por la Igualdad Sustantiva

Zapopan
Ciudad de los niños

InMujeres Zapopan
13 de agosto · 🌐

En el InMujeres Zapopan continuamos brindándote asesorías jurídicas y orientación psicológica de primer contacto, con perspectiva de género y libre de estereotipos. Durante esta contingencia y para tu seguridad, puedes solicitarlas vía telefónica. Recuerda: #NoEstásSola

7 Me gusta · 4 veces compartido

Comentar · Compartir

Escribe un comentario...

**¿NECESITAS APOYO
PSICOLÓGICO?**

Durante esta contingencia
te atenderemos vía
telefónica al 3329708371

InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan
por la Igualdad Sustantiva

Zapopan
Ciudad de los niños

El COVID-19 es una pandemia
La violencia contra las mujeres también

Durante el aislamiento como medida de prevención, recuerda que la violencia

NO ES NORMAL

SI NECESITAS AYUDA ¡LLAMA!

EMERGENCIA POLICIAL 911

CRIZ CENTRO DE RESPUESTA INMEDIATA DE ZAPOPAN
38 36 36 00

ASESORÍAS INSTITUTO DE LAS MUJERES ZAPOPANAS
3318850659 y 3329708371
Horario de atención: 9:00 am a 3:00 pm

InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan
por la Igualdad Sustantiva

Zapopan
Ciudad de los niños

Facebook | Resultados por publicación 6

InMujeres Zapopan · Seguro
VIOLENCIA FÍSICA Y ECONOMICA

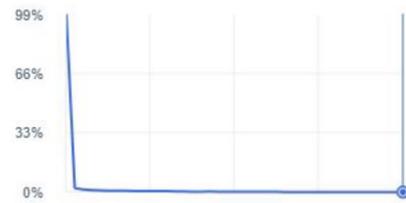
Durante el aislamiento la violencia contra las mujeres ha aumentado. ... Ver más



REPRODUCCIONES 2,267

PERSONAS ALCANZADAS	1,373
Minutos reproducidos en total	2,697
Reproducciones de video de 10 segundos	713
Reproducciones de video de 1 minuto	136
Tiempo promedio	0:16
Reacciones	26
Compartidos	4

41:15
0.18% Retención del público



UZU DIGITAL

UZU DIGITAL

InMujeres Zapopan

Enviar mensaje

Me gusta

Videos

Ver todo



En el #InMujeresZapopan te brindamos ...

32

988 reproducciones · hace una semana

Transparencia de la página

Ver todo

Facebook muestra información para que entiendas mejor la finalidad de una página.

Entre los servicios que en el @InMujeres Zapopan te brindamos, son las #AsesoríasJurídicas. Durante esta contingencia por #Covid-19 hemos puesto a tú disposición una línea telefónica donde podrás consultar o recibir atención.

Línea de atención Jurídica: 3318850659

Ver menos

<https://www.facebook.com/700273133437640/videos/540681696611697>



ASESORÍAS JURÍDICAS ON LINE

Enviar mensaje

Facebook | Resultados por publicación 5



Esta semana, en las cápsulas informativas del InMujeres Zapopan por COVID-19, las psicólogas... Ver más

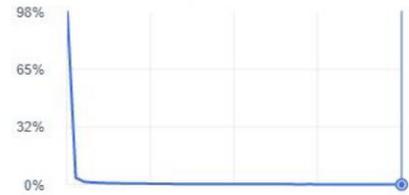
REPRODUCCIONES 2,911

UZU.DIGITAL

PERSONAS ALCANZADAS	6,895
Minutos reproducidos en total	2,697
Reproducciones de video de 10 segundos	1,079
Reproducciones de video de 1 minuto	248
Tiempo promedio	0:23
Reacciones	166
Compartidos	16

34.32

0.28% Retención del público



Facebook | Resultados por publicación 1



Durante el aislamiento provocado por la contingencia del COVID-19 los índices de violencia... Ver más

REPRODUCCIONES 1,878

UZU.DIGITAL

PERSONAS ALCANZADAS	4,017
Minutos reproducidos en total	868
Reproducciones de video de 10 segundos	653
Reproducciones de video de 1 minuto	114
Tiempo promedio	0:13
Reacciones	19
Compartidos	1

9:33

0.92% Retención del público



El área de vinculación hizo uso de las plataformas digitales para informar de programas y apoyos de otras instancias, como es el caso de apoyo a quienes perdieron el trabajo a través del programa ¡Ánimo Zapopan! o Empleo ZapopaSi estás en búsqueda de EMPLEO, ingresa en la plataforma: <https://www.empleozapopan.mx/> y conoce las VACANTES disponibles. [#ánimozapopan](https://www.facebook.com/.../a.2958369.../10158319752465090/) <https://www.facebook.com/.../a.2958369.../10158319752465090/>



Pauta Publicitaria I

f Alcances en Facebook

ALCANCES DE LA PAUTA



Los resultados que aquí se muestran incluyen la pauta de la suma de las distintas publicaciones promocionadas en InMujeres

FRECUENCIA

1.93

Las veces que una sola persona vio la publicidad

Suma de reacciones, compartidos, comentarios, publicaciones guardadas, clics en las publicaciones y reproducciones de más de 3 segundos obtenidos a través de anuncios.

UZU.DIGITAL

Pauta Publicitaria I

f Interacción con los anuncios en Facebook

-  Reacciones: 150
-  Reproducciones: 15,669
-  Publicaciones guardadas: 16
-  Comments: 7
-  Shares: 56
-  Page likes: 0
-  Clics en enlace: 259

UZU.DIGITAL

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La proyección y difusión de los derechos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia se abordó continuamente mediante la promoción en redes sociales del Instituto, especialmente Twitter y Facebook, esta última es la red social que tiene mayor número de seguidores, 5493 en 2019 y 6137 en 2020.

La cantidad de reacciones que comprende los meses de enero a octubre es de 456,806 personas que interactuaron con las publicaciones (contenido orgánico, es decir no pagado).

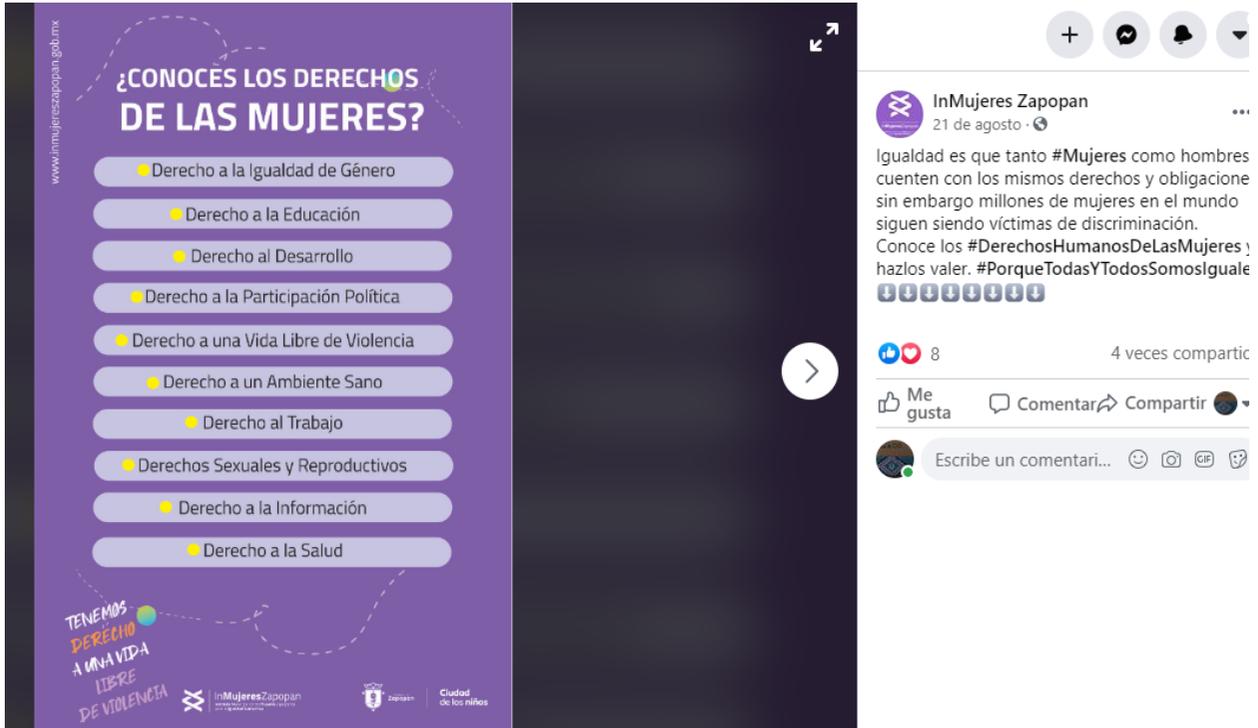
En el caso de Twitter que es otra red social que utiliza el IMMZIS, de enero a octubre se realizaron 59,649 impresiones.

Se ha producido material que contempla tanto el programa de Cultura de Igualdad como el de Zapopan por una ciudad segura para todas.

The screenshot shows the Facebook profile of 'InMujeres Zapopan'. The page has 32 likes and 988 reproductions. A post from July 21, 2020, is highlighted, announcing a Facebook Live event on July 22 at 11:00 AM. The event is titled 'CÁPSULA INFORMATIVA' and features Regidora Marcela Páramo Ortega. The post includes a photo of Regidora Ortega and the slogan 'EN ZAPOPAN LA INCLUSIÓN NO ES UN CUENTO, ES UNA REALIDAD'. The page also shows related pages like 'Secretaría de Igu...' and 'Gobierno de Zap...'.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A PARTIR DE MATERIAL LÚDICO

Asimismo, se diseñó material lúdico didáctico sobre prevención de embarazo adolescente a través del tablero de Serpientes y Escaleras y el Juego de la Igualdad, que informa y promociona los derechos humanos de las mujeres, sexualidades y perspectiva de género.





El juego de la igualdad



Instrucciones

Para comenzar: Todas las fichas se ubicarán en la palabra inicio, arriba en el patriarcado, que representa la sociedad que vivimos. El juego lo comenzará la persona de menor edad en el grupo. El siguiente turno será para la persona que esté a la izquierda y la persona que esté a la derecha dará lectura a la carta que indica la casilla. En el arranque de inicio será la única ocasión en que podrás elegir categoría temática a responder.

Distopía

Sociedad ficticia indeseable. Se trata de un patriarcado acentuado, un sistema que desprovee de sus derechos humanos y civiles a minorías sexuales y mujeres, donde son ciudadanxs de segunda clase, sin voz ni voto. Las mujeres en específico quedan reducidas a su rol reproductivo.

Patriarcado

Sociedad en la que los hombres acumulan mayor parte del poder y en que prima la figura del padre en la familia. En esta, las minorías sexuales y las mujeres son sujetas a la vulneración de derechos, la sumisión y la exclusión en diferentes contextos.

Utopía

Sociedad en que la equidad, y la igualdad de género son un hecho consumado. Todo sexo y género goza de los mismos derechos y libertades. Los feminismos se han convertido en historia, en la que contamos cómo finalmente construimos la igualdad sustantiva.



Si la respuesta es correcta avanza a donde indica la flecha continua.



Si la respuesta es incorrecta retrocede hacia donde indica la línea discontinua punteada.



Si la respuesta no es completamente incorrecta y está a debate, y él o la jugadora pueden argumentarla, avanza por la flecha con línea discontinua.

Las tres categorías temáticas y sus símbolos son:



GÉNERO

Conjunto de características y atributos a los que la sociedad atribuye a hombres y mujeres y sus relaciones en función de su sexo biológico, determinando lo que se espera, valora y considera masculino o femenino. La categoría construida se aprende a través del proceso de socialización y se puede cambiar.



SEXUALIDADES

Es el aspecto central de las personas a lo largo de su vida. Comprende sexo, identidades y roles de género, erotismo, placer, intimidad, reproducción y orientación sexual. Se llama sexualidades, (en plural) por el mosaico de diversidades.



FEMINISMOS

Esta categoría se refiere a movimientos sociales y políticos que buscan la igualdad y equidad de género y son originados mediante la toma de conciencia de las mujeres ante la sumisión y la opresión impuesta.



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapapanas para la Igualdad Sustantiva



Ciudad de los niños

Basado en el juego de mesa "Bolsa de Género" de Comunidades Consultoras. Año 2020.

¡METAS!

1. Información y orientación gratuita

2. ¡Hay que cuidarse!

3. Hubiera pensado las consecuencias

4. ¡Eres muy joven!

5. Aún no, primero mis metas

6. Estamos cumpliendo metas

7. ¿Papás?

8. ¡NO ES NO!

9. ¡Hola guapa!

10. No permitas el acoso

11. ¡Ahora NO!

12. La toma de decisiones forma parte de nuestro crecimiento personal.

13. ¡Andale, no pasa nada

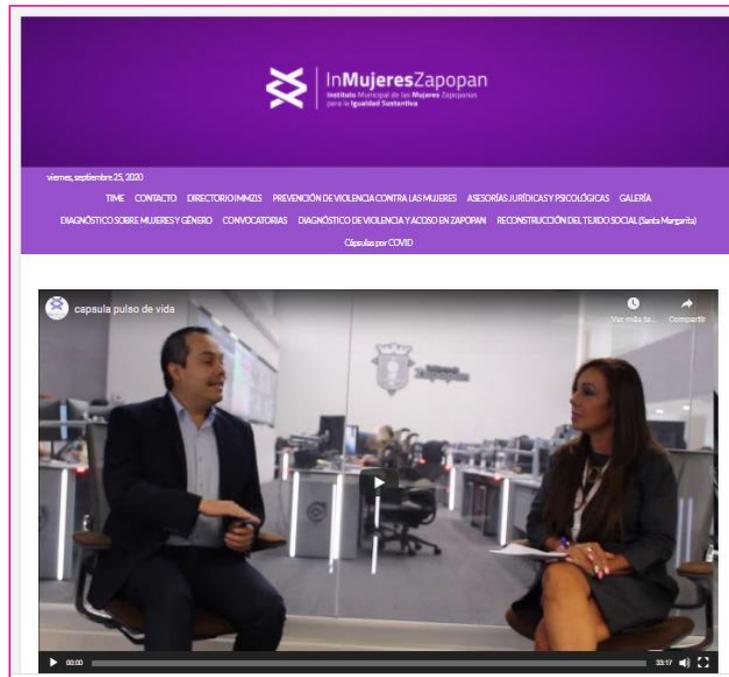
14. Nos cuidamos

15. ¡No te va a pasar nada!

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL SITIO WEB DEL IMMZIS

Otro medio a través del cual se ha hecho promoción y difusión ha sido la página web del IMMZIS, que se ha ido actualizando y adecuando a los programas y actividades que se han llevado a cabo.

<https://inmujereszapopan.gob.mx/>



Difusión de cartel impreso

1
2
3
4
5
6
7

**LA
DESI
GUALDAD
DE GÉNERO**

**DISMINUYE
LA CAPACIDAD**

**DE VER A LA Y EL
OTRO COMO
IGUAL**

1
2
3
4
5
6
7



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de la Mujer



Zapopan

Ciudad
de los niños

Foros culturales y políticos



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Líderes por una Ciudad Segura para Todas

Breviario de vidas



El 25 de Noviembre es una fecha emblemática pues reconoce la importancia de erradicar todas las formas de violencia en contra de las mujeres.



En este sentido y acorde al programa del Instituto “Zapopan, ciudad segura para todas”, se reconoce la labor que mujeres de a pie realizan cotidianamente en pro de su comunidad y otras mujeres en gestión y apoyo de servicios; a través del “Reconocimiento María Arcelia Díaz” a su trayectoria y liderazgo, en el Foro cultural en donde a través de diversas autoridades se les hizo entrega del distintivo, así como de una publicación que recoge la historia de vida de cada una de ellas, titulado “Líderes por una Ciudad Segura para Todas. Breviario de vidas”.



Este acto protocolario dio continuidad a una serie de estrategias para prevenir y atender la violencia de género, reconociendo y visibilizando los esfuerzos ciudadanos de mujeres que contribuyen a construir una mejor ciudad y más segura para ellas y otras mujeres.

El objetivo de este programa es el reconocer la participación de las mujeres en los espacios públicos, mujeres que surgen de las comunidades y que ayudan y contribuyen en la gestoría, derechos humanos, atención de violencia y empoderamiento de otras mujeres

**8 DE MARZO 2020 - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER - CONVERSATORIO
RETOS, AVANCES Y DESAFÍOS EN EL ÁMBITO LABORAL Y PROFESIONAL DE LAS MUJERES EN JALISCO**



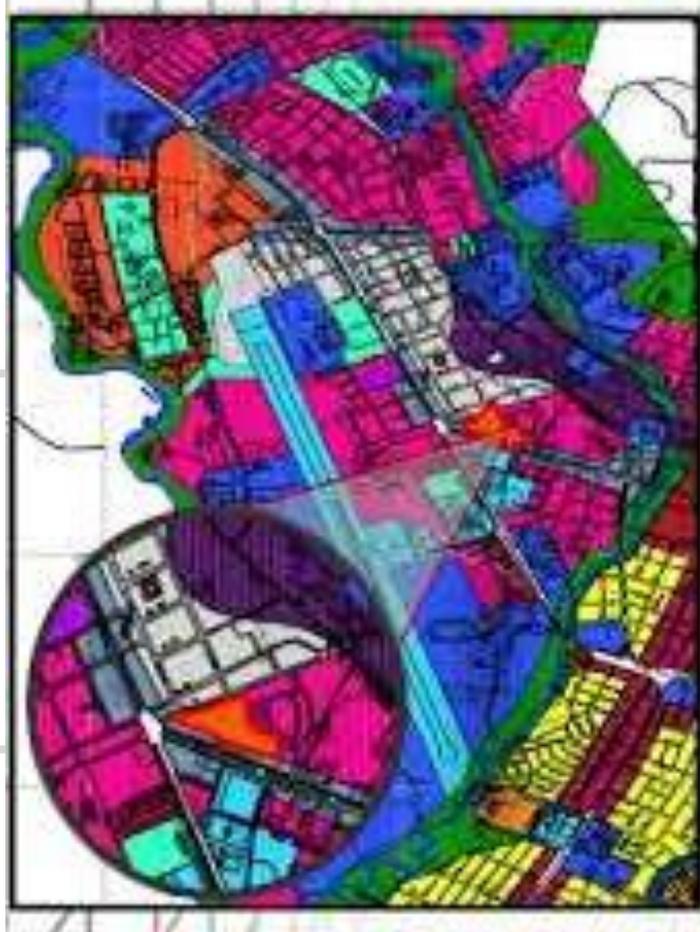
El 8 de Marzo, fecha conmemorativa para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, se realizó el Conversatorio entre especialistas de diversos sectores sobre el ámbito laboral.

El Conversatorio visibilizó la situación laboral de las mujeres con la reflexión de mujeres de diferentes sectores como la academia, funcionarias y empresarias que analizan los retos, avances y perspectivas en el campo laboral para las mujeres y la paridad de género.

En el Conversatorio sobre política laboral se tuvo un aforo completo de 120 personas que asistieron al evento. Asimismo, el informe de las propuestas de política pública laboral desde el enfoque de paridad.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS



La desigualdad de género representa para México un alto costo económico. Solo será posible alcanzar los Objetivos de desarrollo si las mujeres participan plenamente en la economía, la sociedad y la política. La Agenda 2030 sostiene en su objetivo 5, “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, en este sentido el programa de capacitación de talento e innovación TIME, tiene como uno de sus objetivos la capacitación para el fortalecimiento hacia la autonomía económica.

TIME es un programa de capacitaciones con diversas modalidades que se desarrolla a través de talleres (EMPRENDE, TALENTO y CREE) y un Diplomado en Alta Dirección en Competencias Empresariales con su Módulo de seguimiento (TIME INNOVA).

El diplomado TIME INNOVA está dirigido a mujeres empresarias que quieren capacitarse, desarrollarse y detonar cambios en sus empresas; sumergiéndose en el ecosistema de emprendimiento para INNOVAR y cumplir nuevos objetivos en su organización. Se encuentra avalado por la SEP y tiene valor curricular.

En 2020, concluyó la sexta generación (segunda para el IMMZIS) de TIME Innova en que se benefició a 53 personas durante 30 sesiones con 120 horas.



Este grupo recibió capacitación a través del Módulo de seguimiento en su versión en línea (networking) con el diseño y reconocimiento de la empresa HR.

Asimismo, se llevó un taller **TIME EMPRENDE**, dirigido a mujeres que tienen una visión de negocio o que han emprendido un negocio hasta con dos años de antigüedad y desean desarrollarlo a través del modelo Canvas, que contempla una visión integral de un negocio o empresa.

Se benefició a 20 personas.



Taller TIME EMPRENDE

Dirigido a la mujer emprendedora, que tiene una idea para emprender un proyecto empresarial o que tenga un emprendimiento de hasta dos años, innovador y escalable.

“Modalidad virtual”

Inicio: 19 de octubre

Termino: 30 de noviembre

Lunes y viernes

de 10:00 a 13:00 hrs

12 sesiones

*Cupo limitado
Más información:
33 3818-2200 ext 3826, rocio.cano@zapopan.gob.mx
And. 20 de Noviembre S/N, "Unidad Basílica" planta baja, Zapopan centro.

 **InMujeres Zapopan**
Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas
por la Igualdad Sustantiva

 **TALENTO E INNOVACIÓN EN MUJERES EMPRESARIAS**

 **Ciudad Zapopan**

TIME CREE – CRECIENDO JUNTAS

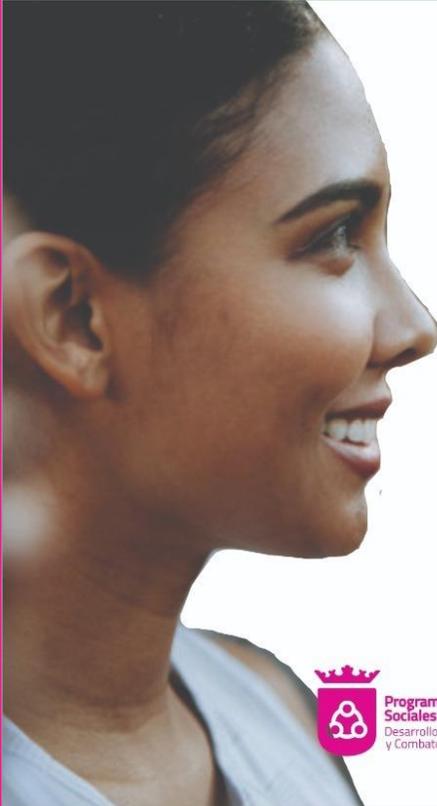
TIME CREE se diseñó para las beneficiarias del programa de apoyo Zapopan con Ellas, que les brindó un estímulo para salir de la situación de violencia familiar por la que atraviesan, como complementario se diseñó el taller de autoestima denominado "Creciendo Juntas".

Es un espacio donde en conjunto se trabajó en la autoestima (la forma en que te ves y la forma en que te sientes para convertirte en dueña de tu propia vida), dándoles las herramientas para que puedan lograr una mayor seguridad en la toma de decisiones.

Se benefició a 20 mujeres que asistieron a lo largo de tres semanas con un total de seis sesiones.

El día 20 de octubre fue la entrega de dos Reconocimientos, el primero por parte del Gobierno de Zapopan a través de la Dirección de Programas Sociales Municipales y el Inmujeres Zapopan,

sumado a otro que entregó el Corporativo HR acreditando la duración de 18 horas.



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

TIME CREE Y EL PROGRAMA "ZAPOPAN CON ELLAS"
INVITAN AL:
TALLER DE AUTOESTIMA "CRECIENDO JUNTAS"

Un taller donde trabajarás la forma en que te ves y te sientes, para convertirte en dueña de tu propia vida.

INICIA 22 DE SEPTIEMBRE
10:00 a 13:00 hrs 6 SESIONES
AUDITORIO UNIDAD BASÍLICA
PROL. AND. 20 DE NOVIEMBRE S/N, CENTRO DE ZAPOPAN.
*Favor de confirmar asistencia con tu enlace.



Programas Sociales Municipales
Desarrollo económico y Combate a la Desigualdad



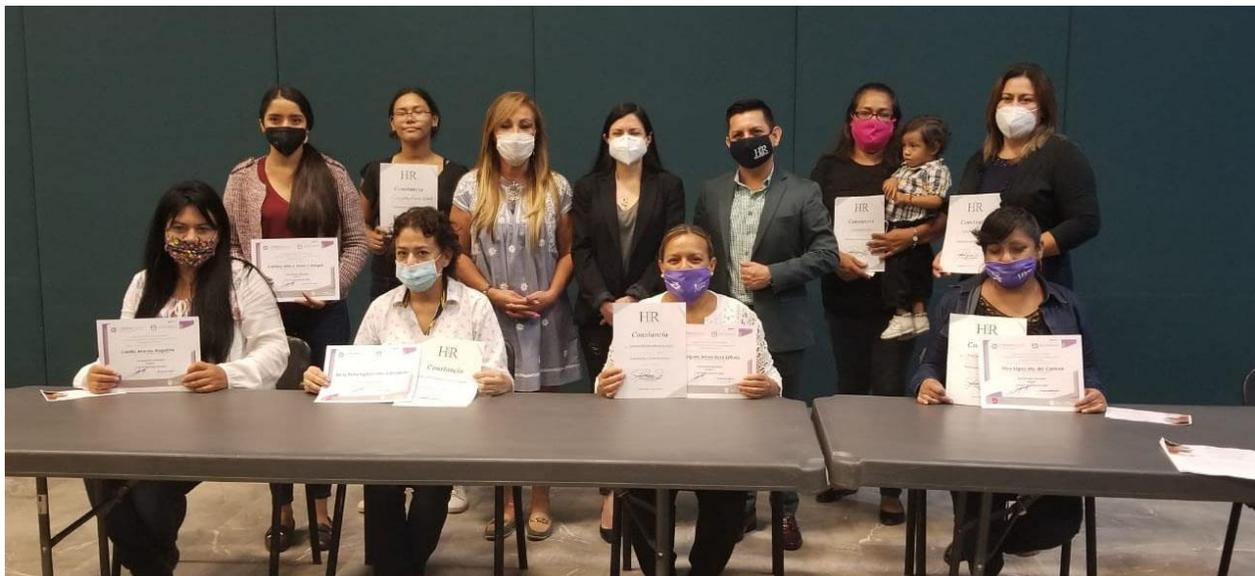
TALENTO E INNOVACIÓN PARA LAS MUJERES EMPRESARIAS
ZAPOPAN



Municipalidad de Zapopan



Ciudad de los niños



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

TIME CREE - Creciendo Juntas
Octubre 2020

TIME CREE – TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO

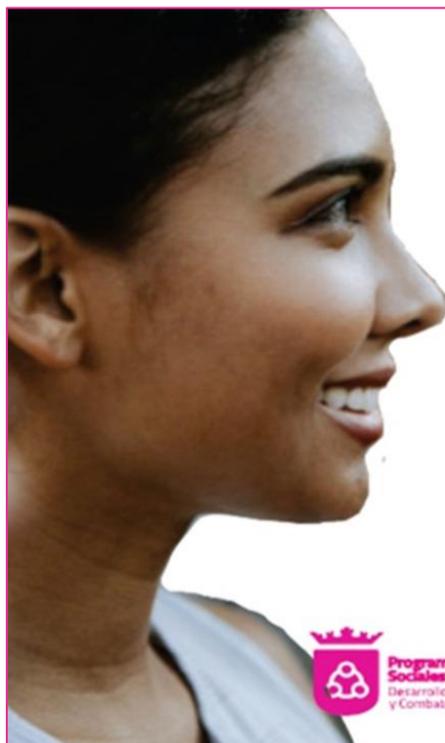


El objetivo de este taller es dar a las emprendedoras conocimientos y habilidades necesarias para crear, desarrollar y poner en marcha su idea de negocio.

La duración es de tres semanas a lo largo de seis sesiones con un total de 18 horas. Dio inicio el 22 de octubre para concluir

el 12 de noviembre del presente año.

Se registraron 22 mujeres, de las cuales 20 provienen del primer taller TIME CREE, Creciendo Juntas.





InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

TIME CREE Y EL PROGRAMA "ZAPOPAN CON ELLAS" INVITAN AL:

"TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO"

Un taller donde el objetivo es dar a las emprendedoras conocimientos y habilidades necesarias para crear, desarrollar y poner en marcha su idea de negocio.

INICIA 22 DE OCTUBRE
10:00 a 13:00 hrs 6 SESIONES
AUDITORIO UNIDAD BASÍLICA
PROL. AND. 20 DE NOVIEMBRE S/N, CENTRO DE ZAPOPAN.
***Favor de confirmar asistencia con tu enlace.**



Programas
Sociales Municipales
Desarrollo económico
y Combate a la Desigualdad



TALENTO E INNOVACIÓN PARA LAS
MUJERES EMPRESARIAS



Estado de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Con el objetivo de generar información que oriente el desarrollo de políticas públicas municipales y para el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva un equipo de investigación desarrolló un proyecto de diagnóstico municipal que dio inicio el 03 de septiembre y concluyó el 25 de noviembre de 2019.

La LGAMVLV, que es la normativa rectora en la materia, establece en su artículo 2°, la obligación de las autoridades de todos los niveles de gobierno, para emprender las acciones que les corresponden, incluyendo a los Ayuntamientos: "...los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia...".

"Este estudio diagnóstico sobre violencia en contra de las mujeres en el municipio de Zapopan se elaboró a partir de las definiciones del marco jurídico de la LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA e inició estableciendo un marco comparativo a partir de la información que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) produce a través de diversas encuestas y bases de datos, así como de otras investigaciones que aportan referencias estadísticas y analíticas de esta cuestión en el país y en el estado. Por otro lado, se recuperó del "Estudio sobre mujeres y género para la igualdad sustantiva de Zapopan, Jalisco, 2019" -que este mismo equipo investigador realizó para el Inmujeres Zapopan- una parte de la investigación cualitativa realizada a través de grupos focales y entrevistas a profundidad con sujetos relevantes, donde se trató de manera colateral el tema de las violencias que las mujeres reportan padecer o haber padecido a lo largo de su vida."

Es así que el presente diagnóstico pretende ser el punto de partida a través del cual el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (Inmujeres Zapopan) profundice en el conocimiento de este fenómeno en su territorio, para elaborar políticas públicas, atender mejor y de forma más focalizada a las víctimas, y junto con el resto de autoridades y dependencias implicadas, ampliar el desarrollo y poner en práctica un plan estratégico que permita prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, como lo señala la Ley General.

Los resultados y su publicación están disponibles en el repositorio de la página institucional.

RADIOGRAFÍA DE PUNTOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LAS COLONIAS SANTA MARGARITA Y CONSTITUCIÓN, ZAPOPAN, JALISCO.



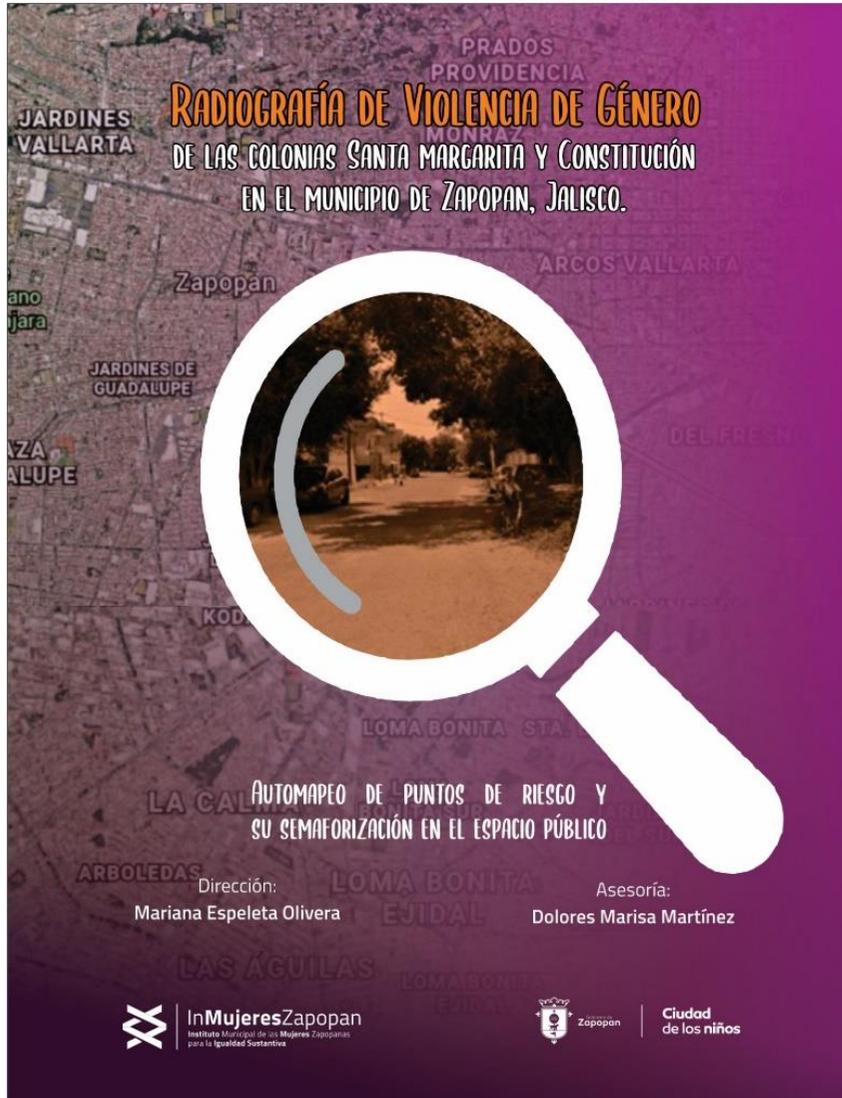
El 1 de junio de 2020 dio inicio el proyecto “Radiografía de puntos de riesgo de violencia contra las mujeres (vcm)”, de las colonias Santa Margarita primera sección y Constitución, ambas del municipio de Zapopan; sobre puntos de riesgo y su semaforización en el espacio público para prevenir la violencia contra las mujeres, aprobado por el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (IMMZIS), con el objetivo de generar información mediante métodos participativos que oriente las tareas de prevención de la violencia contra las mujeres en las colonias Constitución y Santa Margarita.

Esta tarea se llevó a cabo con un equipo experto que guio procesos y acciones relativas a la identificación, observación, semaforización y señalamiento participativos de riesgos y zonas peligrosas.

Forma parte del objetivo general que los resultados de esta investigación conduzcan a la toma de acciones específicas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

CARTOGRAFÍA DE PUNTOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LAS COLONIAS SANTA MARGARITA Y CONSTITUCIÓN, ZAPOPAN, JALISCO.

El 1 de junio de 2020 dio inicio el proyecto “Radiografía de puntos de riesgo de violencia contra las



mujeres (vcm)”, de las colonias Santa Margarita primera sección y Constitución, ambas del municipio de Zapopan; sobre puntos de riesgo y su semaforización en el espacio público para prevenir la violencia contra las mujeres, aprobado por el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (IMMZIS), con el objetivo de generar información mediante métodos participativos que oriente las tareas de prevención de la violencia contra las mujeres en las colonias Constitución y Santa Margarita.

Esta tarea se llevó a cabo con un equipo experto que guio procesos y acciones relativas a la identificación, observación, semaforización y señalamiento

participativos de riesgos y zonas peligrosas.

Forma parte del objetivo general que los resultados de esta investigación conduzcan a la toma de acciones específicas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Este Estudio es parte integral del proyecto de prevención, atención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, Zapopan ciudad segura para todas. La investigación se diseñó con base en una metodología participativa con perspectiva de género, de ahí que se tomaron en cuenta las experiencias, sentimientos y percepciones de las mujeres acerca de su entorno, los riesgos y peligros que identifican en él.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan, Jalisco, México. Buscamos la igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres, así como incidir en la construcción de relaciones más equitativas.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A partir de agosto del presente año, el IMMZIS comenzó a operar en sus nuevas instalaciones ubicadas en Andador 20 de Noviembre s/n, Unidad Basílica. Para ello se organizó una campaña de difusión en medios digitales, letreros en el espacio de las oficinas de Sofía Camarena y de forma personal a las asistentes al servicio de psicología.



Fachada Principal



Antesala con el acervo bibliográfico



Sala de Archivo



Comedor

1



Consultorio de psicología 1



Recepción

UNIDAD JURÍDICA, TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

La incorporación de las dos psicólogas al área de atención significó mejoras sustanciales en el servicio, no solo se rebasó la meta planteada se mejoró en términos y eficiencia y calidad:

- Lograron elaborar, reorganizar y sistematizar los expedientes de usuarias anteriores,
- Se incrementó la demanda al incorporar metodologías de atención como los grupos de autoayuda,
- Incrementaron los medios de contacto para otorgar el servicio: telefonía y redes sociales whastapp,
- Incorporaron instrumentos de análisis específicos a cada usuaria, teniendo una mejor evaluación de esta,
- Elaboraron el protocolo de atención,
- Elaboraron la papelería y formatos para el manejo y control de asistencias (Carnet de citas y lineamientos para la atención).
- Certificación de una de las psicólogas en atención por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

*Cuide su tarjetón de citas



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

CONTROL DE CITAS

Fecha de ingreso: _____
Nombre: _____
Domicilio: _____
Teléfono: _____
Celular: _____
Capturó: Psicóloga

INSTITUTO DE LAS MUJERES ZAPOPANAS
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Pról. And 20 de Noviembre s/n
Unidad Administrativa "Basílica"
Centro de Zapopan, Jalisco.
Teléfono: 33 3818-2200 Ext: 3826 y 3829
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



ÁREA JURÍDICA

Última modificación GMZ 27/07/2020

- Gaceta Municipal Vol. XXIV No. 5, Segunda Época. Se publica el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. 2 de febrero de 2017.
- Gaceta Municipal Vol. XXVII No. 43, Segunda Época. Reformas de los Artículos 6, 7, y 41 y Adicionar Tres Fracciones al Artículo 6 y la Adición del Artículo 41 Bis todos del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA
Última modificación GMZ 27/07/2020

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 1. Las disposiciones de este Reglamento son de orden público, interés social y de observancia general en el Municipio. Se expide de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como 38, 40 y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Artículo 2. El objetivo del presente Reglamento es regular la estructura, organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, constituido mediante Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 25 de agosto de 2016.

Artículo 3. Para los efectos de este Reglamento se entiende por:

I. Consejo: Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva;

II. Directora: Directora del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Continuando con los aspectos de modernización, innovación y regulación del propio Instituto, el 27 de julio de este año se publicó la aprobación a la reforma al Reglamento Interno del OPD Instituto de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, en que se secciona la estructura orgánica de la Unidad de Planeación y Administración, dotando a cada de éstas de las facultades que le competen.

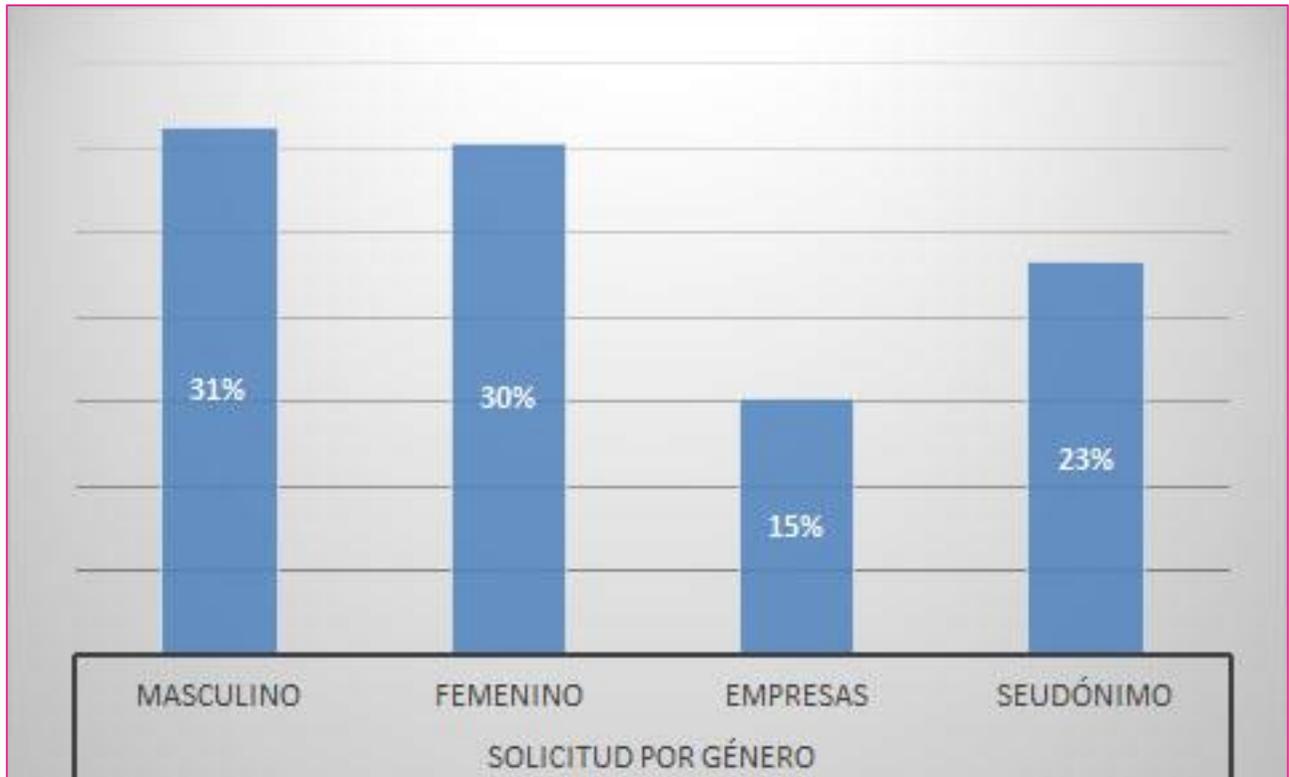
Durante el período de octubre de 2019 a octubre de 2020, a través del área de Transparencia se recibieron 72 solicitudes con un total de 234 preguntas, que las diversas áreas respondieron:



Con relación a la clasificación de la temática de la pregunta:



Finalmente, en lo que respecta al género de la persona peticionaria:



UNIDAD DE PLANEACIÓN

PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DIGITAL IMMZIS PARA REGISTRO DE CÉDULAS DE ATENCIÓN Y CAPACITACIÓN

No solo en términos físicos el IMMZIS estrenó oficinas, también en cuanto a su sistema operativo de organización, sistematización y evaluación; la Unidad de Planeación con apoyo de la Unidad de Análisis, de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan, instrumentó el sistema digital para el registro de las personas usuarias, atendidas y capacitadas por cada área operativa. Esto con el fin de contar con información eficiente y expedita de los distintos indicadores de resultados y de cumplimiento de los programas y actividades anuales. Lo anterior permite expedir de manera oportuna, la información que continuamente es solicitada a este Instituto, así como transparentar el manejo de la información y facilitar procesos de sistematización y evaluación.

InMujeres Inicio Convocatorias Beneficiarios Datos Sesión

Registro Jurídico

[Regresar a beneficiarios](#)

Responsable * Fecha * Medio de atención *

Nombre * Edad * Sexo *

Estado civil Etnia Discapacidad

Ocupación Derechohabiencia

Calle No. exterior No. interior Código postal

Colonia Municipio Estado

InMujeres Zapopan 2020

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ZMG

La Unidad de Planeación tuvo la representación del IMMZIS ante el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), en la colaboración de la propuesta de *Recomendaciones de Política Pública para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*. La participación no solo fue en sesiones y grupos de trabajo, también se invitó a la titular de esta Unidad como asesora para la revisión técnica del documento que se presentaría a las Alcaldesas y Alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



REVISIÓN TÉCNICA

Patricia Sandoval Martínez
Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (SISEMH)

Cecilia Álvarez Briones
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque

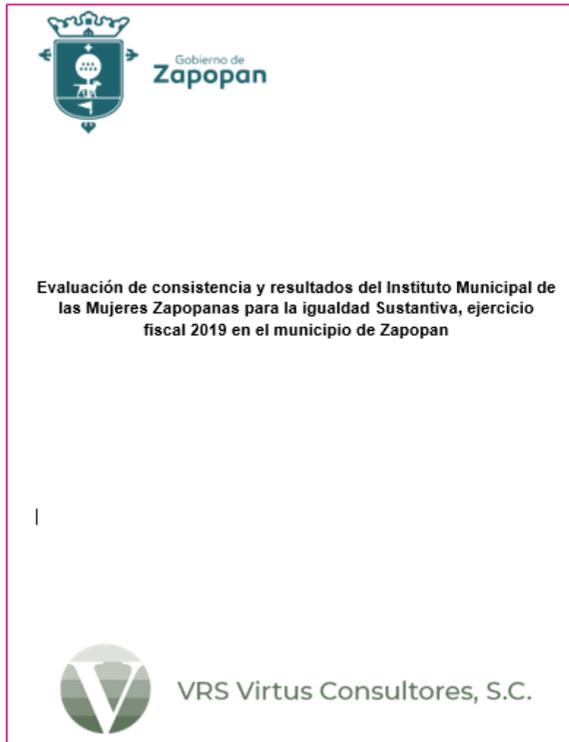
Alicia Ocampo Jiménez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara

Berenice Martínez Moscoso
Jefa de Planeación del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Gema López Barragán
Jefa de Políticas Públicas del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara

Emmanuel Hernández López

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA DE RESULTADOS (PAE)



Durante el mes de octubre se llevó a cabo la *Evaluación de consistencia y resultados del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la igualdad Sustantiva, ejercicio fiscal 2019 en el municipio de Zapopan*; a cargo de VRS Virtus Consultores, A.C; consultora externa que fue contratada por la Dirección de Procesos Ciudadanos y Evaluación y Seguimiento. En dicha Evaluación el IMMZIS obtuvo resultados favorables aprobatorios completamente y con suficiencia, de lo que resultan pocos Aspectos Susceptibles de Mejora.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ELABORACIÓN DE REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA INTERNA

La Unidad ha elaborado diversos documentos normativos aplicables al Instituto: 1) Manual de Contabilidad, 2) Manual de Procedimientos, 3) Manual para el Manejo del Fondo Revolvente, 4) Manual para el Manejo del Patrimonio, 5) Manual de Vehículos y 6) Manual de Organización Interno. Al momento de generar este Informe, los manuales se encuentran en proceso de revisión.

A n e x o s



Actividades de las Unidades Administrativas y Áreas operativas del IMMZIS durante el 2020

UNIDAD JURÍDICA, TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

Jefatura de Unidad .- Encargada de Despacho Lic. Juana García Álvarez

1. Organizar las Juntas de Gobierno, así como la elaboración de oficios para convocar a las mismas y las actas respectivas.

En el período de marzo a septiembre durante el aislamiento por la pandemia COVID-19, y debido a la condición de salud de la jefa de la Unidad, fue enviada a realizar el trabajo desde casa.

A partir de octubre regresó a su plaza en la Dirección de Padrón y Licencias, por lo que esta Unidad, hasta octubre del presente año se encuentra acéfala.

Área jurídica .- Lic. Juana García Álvarez (Comisionada)

1. Revisión y elaboración de los Contratos y Convenios en que interviene el Instituto,
2. Asistencia a mesas de trabajo para la evaluación ante USAID, de las políticas de prevención de violencia,
3. Apoyo en la elaboración de respuesta a las observaciones e informes de la CEDH,
4. Elaboración de Acta de Sesión del Comité de Transparencia,
5. Apoyo y asesoría al Órgano de Control Interno,
6. Apoyo en las reuniones de Junta de Gobierno, para registro de asistencia y recabar firmas en las actas de las sesiones de la misma,
7. Elaboración de la Convocatoria para la conformación del Consejo PASEVM,
8. Elaboración del formato de registro de aspirantes a Consejeros,
9. Elaboración del Acta de selección de aspirantes ciudadanas para formar parte del Consejo PASEVM. (Oficina de la Regidora María Gómez),
10. Elaboración de las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema PASEVM durante 2019. (Regidora María Gómez),
11. Acompañamiento y apoyo a la Dirección en las diferentes reuniones que se realizan, cuando así se requiere,
12. Participación en las mesas de trabajo para la generación de la Cédula Única,
13. Recibir, atender, gestionar, determinar incompetencias y elaborar las respuestas en cuanto a las solicitudes de información recibidas por Transparencia; durante 2019 un total de 86 y 82 en lo que va del 2020,

14. Requerir información a las diferentes áreas, tanto para generar respuestas a las solicitudes de información, como para la actualización de la página de transparencia,
15. Elaborar cada mes el informe SIRES al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei), con relación a las solicitudes de Información, atendidas por este sujeto obligado,
16. Elaborar cada mes las estadísticas de transparencia para ser remitidas a la Dirección de Transparencia del Municipio de Zapopan, en cumplimiento al Convenio de Colaboración que se tiene firmado en esta materia,
17. Elaborar informe cada mes respecto a las sesiones de los órganos colegiados, particularmente el Consejo PASEVM, a la Dirección de Transparencia del Municipio de Zapopan,
18. Brindar atención de primer contacto a mujeres que viven en situación de violencia, apoyando en la identificación de sus necesidades inmediatas para determinar sus prioridades,
19. Proporcionar orientación y asesoría jurídica de manera sencilla y accesible respecto al caso en particular de cada usuaria,
20. Realizar la derivación o canalización de las usuarias a otras dependencias cuando la atención así lo requiera,
21. Realizar el registro de usuarias en la base de datos correspondiente.

Área de orientación psicológica - Lic. Leticia Vargas y Lic. Fernanda Paulina Nolasco

1. Atención de primer contacto e intervención en crisis
2. Atención psicológica de seguimiento
3. Atención psicológica a grupos de autoayuda
4. Atención vía telefónica (acciones Covid)
5. Grupos de escucha vía remota/whatsapp a mujeres en colonias marginadas (acciones Covid)
6. Canalización a otras dependencias
7. Elaboración de formatos de atención (Carnet de citas)
8. Elaboración de lineamientos del servicio
9. Elaboración de protocolo de atención
10. Entrevistas y valoración para el apoyo Zapopan con Ellas
11. Actualización y organización de expedientes de usuarias
12. Asistencia a las reuniones de trabajo para la Cédula de Atención Municipal
13. Alimentación de la plataforma de seguimiento Inmujeres Zapopan
14. Alimentación al Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)
 1. Derivación a actividades dentro y fuera del instituto (Talento Zapopan y Creciendo juntas).
 2. Cápsulas informativas violencia (acciones Covid)
 3. Reporte a diferentes bases de datos (SIZ y BANAVIM)
 4. Implementación de formatos y lineamientos de atención, carnet de citas, control de asistencia, etc.
 5. Implementación, aplicación y calificación de pruebas psicométricas de primer ingreso (diagnóstico)
 6. Creación del Protocolo de atención a mujeres en situación de violencia

Vinculación - Marisanta Hernández Luna (Comisionada)

1. Recibir a las personas, brindar información y vincularlas a las instancias adecuadas
2. Actualizar el directorio de dependencias que brindan apoyos y sus programas
3. Captura en papel y plataforma de seguimiento Inmujeres Zapopan

UNIDAD DE PLANEACIÓN

Jefa de la Unidad– Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso

1. Elaborar instrumentos de planeación (PbR, MIR, Programas sin MIR, Formatos de Entrevistas, Formatos de atención, Formatos de evaluación) 2019, 2020 y 2021,
2. Diseño y gestión de la plataforma para sistematización de cada área operativa
3. Evaluación y sistematización de la información de áreas operativas,
4. Elaboración de informes mensuales para la Dirección General del IMMZIS,
5. Elaboración de Informe Anual para Junta de Gobierno,
6. Elaborar evaluación mensual para reportar y publicar indicadores al Sistema de Indicadores (SIZ),
7. Elaborar reportes mensuales e informes trimestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ y SeVAC),
8. Elaborar informes o resultados solicitados eventualmente a través de Transparencia
9. Coordinación y responsable de la responder la Evaluación de consistencia y resultados practicada al Instituto por la consultoría Virtus, S.C.
10. Elaborar informe Institucional para el Informe del Presidente Municipal,
11. Colaboración en la propuesta del Presupuesto anual,
12. Participar en las evaluaciones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y APREVIO, en torno a la violencia a través de la Dirección de Procesos Ciudadanos,
13. Enlace y participante de la mesa de trabajo para elaborar el Programa Municipal de Seguridad
14. Enlace y participante de la mesa de trabajo para elaborar el Programa Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia del Sistema PASE
15. Asistir a los cursos de actualización de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco
16. Responsable del proyecto de capacitación para la gestión de recurso público federal del programa de Transversalidad del Inmujeres,
17. Coordinación y supervisión del proyecto “Radiografía de violencia de género en las colonias Santa Margarita y Constitución en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Automapeo de puntos de puntos de riesgo y su semaforización en el espacio público”,
18. Coordinación y supervisión del proyecto “Cartografía y app sobre puntos de riesgo de violencia de género en las colonias Santa Margarita y Constitución en el Municipio de Zapopan, Jalisco”
19. Coordinación y supervisión del evento “Conversatorio: retos, perspectivas y avances sobre la situación de las mujeres en el ámbito laboral”,
20. Coordinación y supervisión del evento “Mujeres líderes comunitarias” y de la elaboración del documento Breviario de vida de las mujeres líderes comunitarias.

Jefa de la Unidad – Maestrante María de los Ángeles González Ramírez

1. Organizar con otras dependencias eventos de discusión y análisis de las brechas de género y el no respeto a los derechos de las mujeres,
2. Reuniones y acciones en la Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración en Jalisco,
3. Asesorar en las reuniones del Sistema Municipal de Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres,
4. Revisión del proyecto “propuesta de modificación del Reglamento Interno del OPD, Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva”, y del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Zapopan, Jalisco,
5. Asistencia y asesoría en promedio a 3 o 4 reuniones por semana que convoca la SISEMH,
6. Asistencia a la revisión del Informe sobre las Alertas de violencia contra las mujeres ya que el ayuntamiento tiene que cumplir y reportar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco sobre los indicadores consensados para cumplir con la política pública de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Jefa de Profesionalización y Capacitación – Maestrante Elía Estefanía Martínez

1. Asesorías a mujeres en las comunidades a donde asistimos,
2. Asistencia a las reuniones de trabajo interinstitucional en la Mesaseis y en la Red de Masculinidades,
3. Responsable de hacer informes sobre las intervenciones realizadas,
4. Responsable de trabajo logístico en las intervenciones institucionales.
5. Stand informativo para campañas de sensibilización en espacios públicos

Auxiliar administrativa – Rocío Cano Figueroa

1. Coordinación del programa Time.
2. Brindar información de los programas de apoyo de la SISEMH: Fuerza Mujeres y Empresarias de Alto Impacto
3. Captura de registro de personas de los cursos de capacitación TIME
4. Captura de registro de personas de los cursos de capacitación de la UPIIS en plataforma

Jefatura de Unidad – Mtro. José Miguel López de la Torre

1. Administrar los recursos económicos y activos del Instituto.
2. Revisión de pago a proveedores y servicios contratados por el Instituto
3. Elaborar requisiciones para compra de activos y suministros para el Instituto.
4. Ser vínculo con instituciones estatales para la rendición de cuentas tales como: ASEJ, IPEJAL, SEVAC; y además áreas del Municipio: Contraloría, Recursos Humanos, ICOE, entre otras.
5. Elaboración y resguardo de contratos del personal del instituto.
6. Elaboración de presupuesto anual

Jefatura de Área de Recursos Financieros Humanos y Adquisiciones – Mtro. Víctor Hugo Rolón R

1. Elaboración de pagos provisionales
2. Elaboración de Declaración informativa de operaciones con terceros
3. Cálculo de nómina, aguinaldos y finiquitos
4. Captura de papelería contable en el programa INDETEC
5. Pago a proveedores.

Auxiliar Contabilidad .- Georgina Giselle Sarahí Aveldaño García

1. Captura de la información contable - presupuestal de los movimientos realizados durante el mes dentro del sistema de contabilidad gubernamental.
2. Impresión y organización de pólizas con la información respectiva del mes.
3. Realizar conciliaciones de las cuentas bancarias del instituto.
4. Realizar las depreciaciones correspondientes de los bienes patrimoniales del instituto y el registro de este en papeles de trabajo con el fin de llevar armonización de la información.
5. Generar los reportes de estados financieros con información contable, presupuestal y programática.

Asistente Operativo .- Bryan Amín López Rivera

1. Auxiliar en las actividades de la dirección del IMMZIS.
2. Entregar documentos oficiales del IMMZIS (oficios, convocatorias, pagos, etc.)
3. Hacer reporte de las asistencias, incidencias, vacaciones e incapacidades del personal del IMMZIS.
4. Fungir como enlace del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) y contestar sus evaluaciones trimestrales.
5. Apoyar con las respuestas de los oficios de transparencia dirigidos a la Unidad Administrativa.



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**